EL LITORAL

CONCESION 219 TARIFA REDUCIDA — CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Año XXXI — No. 9521 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, lunes 27 de junio de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

FUÉ SUSCRIPTO EL CONVENIO COMERCIAL ENTRE NUESTRO PAÍS Y EL REINO UNIDO

En el acto de la firma hicieron uso de la palabra el embajador Balfour y el general Perón.- Dióse a conocer el texto del nuevo tratado

BUENOS AIRES, 27. — El convenio de comercio y de pagos entre nuestro país y Gran Bretaña e Irlanda del Norte "afirma su determinación común de mantener los lazos de amistad y de intensificar las relaciones económicas que han unido tradicionalmente a los pueblos de ambos países". Entrará en vigencia el 1o. de julio de 1949 y continuará en vigor durante cinco años a contar de esa fecha, sujeto al derecho de cada uno de los gobiernos contratantes de darlo por terminado al 30 de junio de cada año mediante notificación escrita antes del 30 de abril de dicho año.

A los fines de este convenio el primer año terminará el 30 de junio de 1950 y los períodos anuales subsiguientes comenzarán el 1o. de julio y finalizarán el 30 de junio de cada año.

Los gobiernos contratantes constituirán con sede en Buenos Aires una comisión mixta consultiva que tendrá a su cargo vigilar la aplicación del convenio.

El gobierno argentino conviene en vender o en facilitar la venta de mercaderías argentinas al Reino Unido y, por su parte, el gobierno inglés conviene en adquirir o en conceder facilidades para la importación de tales mercaderías por el valor necesario para mantener en equilibrio aproximado y al más alto nivel posible las operaciones en libras esterlinas entre Argentina y el Reino Unido en ambos sentidos.

De acuerdo a lo que se estipula, Argentina enviará a Gran Bretaña carne por valor de 46.900.000 libras esterlinas; productos alimenticios y forrajes por 33.100.000 libras esterlinas; aceite de lino por 10.000.000 de libras esterlinas; materias primas diversas por 18 millones 200.000 libras esterlinas, y otras mercaderías por un valor de 800.000 libras esterlinas. El total de productos argentinos que serán vendidos a Gran Bretaña alcanza a 129.000.000 de libras esterlinas.

Argentina se compromete a vender en cada período de tres meses a contar de la fecha de la entrada en vigencia de este convenio, una cantidad de carne vacuna y ovina envasada: 7.000 toneladas largas de julio a setiembre; 4.000 de octubre a diciembre; 4.000 de enero a marzo, y 5.000 de abril a junio. En el primer año Argentina deberá entregar al Reino Unido no menos de 300.000 toneladas largas de carne en reses y menudencias.

Asimismo se estipula que el gobierno argentino empleará sus mejores esfuerzos para entregar en cada año 100.000 toneladas más de carnes en reses y menudencias. El precio promedio para todos los tipos de carnes en conjunto será de 97.536 libras esterlinas por tonelada larga. Se establece que los precios fijados serán revisados anualmente por los gobiernos contratantes.

Gran Bretaña enviará petróleo y derivados por un total de 29 millones de libras esterlinas; carbón por 8.300.000; hierro, acero y sus manufacturas por 7.000.000; otros metales, 2.300.000; productos químicos y drogas, 5.650.000; maquinarias en general y sus repuestos, buques, aviones, tractores, material ferroviario, automóviles, etc., 38.900.000; papel, cartón de todas clases, 1.000.000; máquinas y útiles eléctricos, 4.900.000; hilados y manufacturas de algodón, 6.300.000; hilados y tejidos de lanas, 4.000.000; manufacturas de sedas, seda artificial, lino y otras materias, 2.475.000; cuchillería y ferretería 2.350.000; productos cerámicos y de vidrio, 3.200.000; otros productos varios y mercaderías diversas, 5.860.000. El total de lo que enviará Gran Bretaña alcanza a 121.525.000 libras esterlinas.

El convenio en su aspecto pagos establece que el Banco Central de la República Argentina fijará los tipos de cambio para la libra esterlina, tomando como base el tipo oficial medio que cotice el Banco de Inglaterra para el dólar estadounidense. Una garantía de revaluación en términos a ser convenidos entre el Banco de Inglaterra y el Banco Central de la Argentina se aplicará a los saldos que se encontraran en el haber de cuentas "C" del Banco Central de la Argentina. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la fecha en que se firma el convenio y se aplicará a los saldos de tales cuentas "C" que existan en aquella fecha. La garantía cubrirá cualquier saldo pendiente de tales cuentas al finalizar los doce meses, sumada o restada la posición neta a término relativa pendiente, hasta tanto dichos saldos hayan sido utilizados.

El acto realizóse en el salón blanco de la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 27. — A las 11.07 fué firmado el acuerdo comercial y de pagos entre nuestro gobierno y el del Reino Unido y de Irlanda del Norte, cuyas tratativas llevaron más de cuatro meses.

Suscribieron el documento el embajador inglés sir Balfour, y los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía, Finanzas e Industria y Comercio. La ceremonia, que duró 25 minutos y se llevó a cabo en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, fué presidida por el general Perón. Asistieron a la misma la Sra. María Eva Duarte de Perón, todos los integrantes del Poder Ejecutivo, representantes diplomáticos e invitados especiales.

El general Perón, que respondió al discurso de 15 minutos pronunciado por sir Balfour, sostuvo que "hacer una suerte de guerra económica para imponer a los demás países sus propias conveniencias es símbolo de incapacidad que poco hace para el logro de la paz anhelada".

En cuanto al aspecto de la conveniencia del acuerdo logrado, dijo el general Perón que si "ambos no estamos del todo satisfechos, podemos decir que hicimos todo lo posible por estarlo".

Luego de la firma del documento habló sir John Balfour, señalando que el "acuerdo es suficientemente completo como para dar una pauta a la esperanza de que las relaciones comerciales continuarán en adelante con más vigor". Expresó que la desviación de las normas triangulares del comercio internacional ha sido adoptada con disgusto, aunque puso de manifiesto que el sistema bilateral es necesario ante las actuales condiciones del mundo.

...tar las condiciones de este convenio, podemos decir que el tratado es aceptable para ambas partes".

Agregó el general Perón: Gran Bretaña y Argentina, con una economía que se complementa, cumplen así un primordial derecho de intercambio de los pueblos libres de esta tierra. Señaló a continuación que "aspiramos al comercio multilateral, pero creemos que mientras duren las actuales condiciones del mundo debemos realizar convenios bilaterales". Dijo luego que "el convenio no se realiza contra nadie ni contra nada. Sólo va dirigido —recalcó— a satisfacer necesidades mútuas. No pretende cumplir designios ocultos. Va a salvar situaciones que, precisamente, no han sido provocadas por nosotros. Es lisa y llanamente un convenio comercial que nada tiene que ver con la política".

Conceptos emitidos en la Conferencia de Ginebra por delegados argentinos

GINEBRA, 27 (UP). — Antes de retirarse la delegación argentina de la Conferencia Internacional del Trabajo el señor José G. Espejo, jefe de la delegación, dijo: "Lamenta mucho la resolución adoptada por el Comité de Credenciales al admitir aquí a Jacinto Oddone; pero los obreros argentinos no pueden permitir que la organización de Oddone esté representada en esta conferencia. Nosotros representamos a 3 millones de trabajadores, y Oddone representa solamente a un minúsculo grupo político. Si la conferencia acepta a Oddone, nosotros lo sentimos, pero no podemos cooperar en el ...

El "Pravda" se refiere a un comentario del presidente H. Truman

MOSCU, 27 (UP).—El órgano comunista "Pravda" dice editorialmente que el presidente Truman incurrió en una falta de modestia al comentar la conferencia de cancilleres de París, afirmando que la misma aprobó la rectitud de la política internacional norteamericana. Sostiene más adelante que si se ha llegado a algún acuerdo en esas conversaciones fué porque los occidentales abandonaron su intransigente posición, lo que de por sí significa el colapso de la política exterior norteamericana.

Ese editorial es uno de los más enérgicos que se publicaron últimamente contra la política norteamericana.

Se tratará de lograr acuerdo sobre Alemania

BERLIN, 27 (UP). — Los cuatro vicegobernadores militares se reunirán mañana a las 14.30 para deliberar sobre el medio de ejecutar el acuerdo sobre Alemania concertado por los cancilleres en París. El anuncio fué hecho por el cuartel general del gobierno militar norteamericano.

La reunión se celebrará en un ambiente más tranquilo que el que Berlín viene experimentando desde que los 15.000 trabajadores ferroviarios se declararon en huelga hace más de un mes. Los ferroviarios deben regresar a sus tareas mañana y las autoridades dicen que el movimiento de trenes hacia Alemania occidental y Berlín probablemente se reanudará el miércoles.

La reunión de los cuatro vicecomandantes se realizará en el edificio de la autoridad aliada ...

... Dix, jefe de transporte norteamericano en Berlín, manifestó que el ferrocarril elevado reanudará el servicio el martes inmediatamente después que regresen los huelguistas. Pero la administración ferroviaria, controlada por los soviéticos, hizo saber que primeramente deberá procederse a revisar las vías.

El alcalde de Berlín occidental, señor Ernest Reuter, predijo que los ferrocarriles circularán normalmente entre Berlín y Alemania occidental para fin de semana. Los rusos suspendieron todo el movimiento en la línea el 27 de mayo a causa de la congestión causada por la huelga.

Se declaró una huelga de obreros mineros que afecta a toda Australia

SIDNEY, 27 (UP). — Los mineros se declararon hoy en huelga en toda Australia, precipitando la paralización de la industria.

Se calcula que esta mañana quedaron inactivos los 23.000 mineros de las principales minas de Australia, mientras que otros 500.000 hombre quedaron automáticamente sin trabajo en todo el país, aumentando esa cifra de hora en hora a medida que se agotan las reservas de carbón que el gobierno tiene acaparadas desde que se inició la agitación en las minas hace cuatro días.

Todas las fundiciones de acero han cerrado sus puertas y se cree que las dos terceras partes de total de obreros en la rica región industrial de Nueva Gales del Sur (1.000.000 de hombres), se encontrarían en la inactividad para antes de finalizar la semana.

Se calcula, asimismo, que la desocupación en todo el país llegará esta semana a la peligrosa cifra de 2.000.000 de hombres.

Formuló declaraciones el dirigente israelita argentino, Sr. Matrajt

Una ola de calor azota a la ciudad de Nueva York

Amplio triunfo católico en la elección belga

BRUSELAS, 27 (UP). — El Partido Católico aumentó su ventaja sobre el Socialista y el Comunista en las elecciones de ayer. Al computarse 1.878.495 votos el escrutinio arrojaba los siguientes resultados:

Católicos	844.628
Socialistas . .	601.336
Liberales . . .	271.830
Comunistas . .	160.101

Amplio triunfo católico

BRUSELAS, 27 (UP). — El Partido Católico Social Cristiano, favorable al rey Leopoldo, reunió neta pluralidad de votos en las elecciones nacionales, pero no alcanzó la mayoría absoluta que buscaba, en tanto que los comunistas han recibido una de las derrotas más aplastantes de la posguerra en Europa.

Completos los resultados oficiales de seis de las provincias más importantes entre las nueve oficialmente escrutadas, aquellos son los siguientes:

Católicos	1.249.807
Socialistas . . .	933.511
Liberales	339.319
Comunistas . . .	246.296

Estos resultados adjudican al Partido Católico el 44.2 por ciento; Socialista, 33.1; Liberal, 13.9 y Comunista, el 8 o.o.

Los votos restantes están fraccionados entre los partidos más pequeños. Hoy el gobierno de coalición del primer ministro Paúl R. Spaak, que se desempeñaba desde hace dos años, abandonará el cargo y después de una reunión de gabinete su jefe marchará al palacio real para entregar la renuncia ministerial al príncipe regente Charles. No obstante, Spaak dió a entender anoche, sobre la base de los resultados electorales, que los comicios determinarían que se renovase la coalición ...

La derrota comunista

... primera página: "Las elecciones seguirán la amenaza reaccionaria", y en el subtítulo dice: "Ha llegado la hora de reunir a todas las fuerzas de la democracia y de la paz para luchar contra esa amenaza".

Un funcionario de E. U. refirióse al secreto de la producción de armas

WASHINGTON, 27 (UP). — El Dr. Karl Compton, el más destacado hombre de ciencia del gobierno norteamericano, ha declarado hoy que el excesivo celo en mantener en secreto la producción y el desarrollo de las armas, ha perjudicado y disminuído esa producción y ese desarrollo, dañando también la seguridad nacional.

El Dr. Compton, que es presidente de la Junta Nacional de Investigaciones y Desarrollo, dependiente del Ministerio de Defensa, dice que tanto se ha dicho y hecho en relación con el secreto que debe mantenerse sobre la producción y desarrollo de las armas, que se ha llegado a confundir el secreto con la seguridad a un grado tal, que el público ya ve una cosa por la otra y muchos altos jefes militares confunden el secreto con la seguridad.

Dijo que, en realidad, la seguridad depende más del rápido y eficaz progreso científico que, a su vez, requiere el menor secreto posible. Estos puntos de vista del Dr. Compton fueron expresados en un discurso en la ceremonia de inauguración de los nuevos laboratorios científicos en la localidad suburbana de White Hoak (Maryllin) donde se han construído dos toneles en los que se puede hacer correr el viento a velocidades cinco veces mayores que las del sonido, toneles éstos que se utilizan para el estudio y mejoramiento de los proyectiles supersónicos.

LAS ACUSACIONES DE BERAN CONTRA EL ESTADO CHECO

PRAGA, 27 (UP). — La nueva carta pastoral del arzobispo de Praga, monseñor Josef Beran, enérgica y desafiante, que fué leída ayer desde los púlpitos de las iglesias de la capital checa, ha llevado a su punto máximo la lucha entre la iglesia y el estado.

Esa carta, que por orden expresa del arzobispo fué leída en todas las iglesias católicas de Checoslovaquia, lanza violentas acusaciones contra el gobierno y asegura que por orden de las autoridades se confiscan los conventos, iglesias y propiedades de la iglesia sacando de ellas por la fuerza a monjes y frailes a quienes se los mete luego en vagones de carga como bestias y se los lleva a destinos ignorados, mientras que, mediante una campaña sistemática, se está destruyendo toda la libertad religiosa del país.

La carta pastoral de 4.000 palabras fué sacada secretamente por medios clandestinos del palacio arzobispal, cercado por la policía checa que monta guardia constantemente en el edificio. En esa carta se acusa al gobierno de:

1o.) Privar a los católicos y a la Iglesia Católica de sus libertades y sus derechos civiles, mientras que, oculta y públicamente, se les persigue de contínuo.

2o.) Imponer la censura a todo cuanto concierne a la Iglesia y sus enseñanzas, habiendo llegado a censurarse hasta los libros de oraciones, y se han colocado agentes del gobierno (censores) en las imprentas y casas de redacción de las publicaciones católicas.

3o.) Haber prohibido toda asamblea o reunión de los católicos, impidiendo la enseñanza del catolicismo y de la doctrina cristiana bajo amenaza de severos castigos.

4o.) Obligar a los maestros y profesores católicos, aun en los seminarios, a enseñar el marxismo a sus alumnos.

5o.) Haber confiscado muchos edificios de propiedad de la iglesia.

6o.) Colocar la residencia del arzobispo (palacio arzobipal) bajo una guardia policial constante y que los agentes de la policía secreta vigilan e impiden toda actividad, haciendo nula la libertad de movimiento y acción del consistorio de obispos.

Habría desaparecido un sacerdote adicto al gobierno

PRAGA, 27 (UP). — El padre José Fiala, sacerdote checo adicto al gobierno y que fué erigido como el fundador de la Cismática Acción Católica, sobre cuyos miembros pesa la excomunión del Vaticano, ha desaparecido de su domicilio y de sus oficinas y en círculos bien informados se asegura que huyó del país.

La persecución a la iglesia en Europa oriental

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UP). — En fuentes del Vaticano se dice que alrededor de 1.500 sacerdotes católicos han sido arrestados o desaparecieron en Europa oriental, desde que terminó la segunda guerra mundial. Una cantidad no determinada de religiosos, se agrega, han sido ejecutados. Los restantes fueron aprisionados o deportados o simplemente desaparecieron sin dejar rastros.

Un vocero manifestó que la campaña seguida contra el arzobispo Beran de Checoslovaquia, es solamente el último capítulo de una larga serie de persecuciones contra la iglesia en los países situados detrás de la "cortina de hierro". Dijo que la iglesia ha sido despojada de casi toda su autoridad en Hungría, Checoslovaquia, Albania, Polonia, Rumania, Yugoslavia y los estados Bálticos.

El número exacto de religiosos católicos que han sido despojados, encarcelados o muertos en Europa oriental, añadió el informante, no puede conocerse en las condiciones actuales; pero se podría señalar con tino la cantidad de 1.500 sobre la base de las informaciones recibidas. "Tememos —añadió— que la cantidad sea mayor".

El mercado de papel para diario alcanzó un alto nivel en E. U.

WASHINGTON, 27 (UP). — El Departamento de Comercio ha dado a publicidad un informe sobre el mercado de papel para diarios correspondiente al mes de junio, indicando que dicho mercado ha llegado a alcanzar en la actualidad el nivel más alto después de la última guerra.

El informe expresa que los precios a base de contratos se mantienen firmes en 101 dólares por tonelada (100 dólares por tonelada en puertos); pero, a la vez, las cotizaciones en el mercado libre han bajado el nivel de los precios contractuales, lo que constituye una indicación de que la producción está cubriendo la demanda.

El plan de cooperación económica

WASHINGTON, 27 (UP). — El director de la Administración de Cooperación Económica, señor Paul Hoffman, manifestó que sería imposible al gobierno reducir las partidas solicitadas para la "segunda etapa" de su campaña de cooperación porque es el mínimo necesario para que la empresa tenga éxito.

Agregó que admite la necesidad de economías, pero ellas deben hacerse en otro orden del gobierno, donde hay evidente despilfarro.

Dará un excedente la cosecha de trigo en E. U.

Declaraciones del ex embajador Jefferson Caffery

Plan de ayuda a gobiernos anticomunistas

Declaración del premier holandés sobre Indonesia

LA HAYA, 27 (UP). — En una entrevista concedida a los periodistas norteamericanos que se encuentran en ésta de paso para Indonesia, invitados por el gobierno holandés, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Stikker, les presentó una declaración de 9 puntos, que expone la posición de los Países Bajos con respecto a Indonesia.

1) Los indonesios quieren su independencia y los holandeses desean que la tengan.

Los holandeses desean ver establecidos los Estados Unidos de Indonesia soberanos e independientes si es posible antes de finalizar el año 1949.

3) Los holandeses desean que este nuevo gobierno se forme en condiciones que permitan a todos los elementos de la población estar representados en él, sin coerción ni dominación de minorías armadas.

4) Los holandeses creen que la mayoría de los líderes indonesios desean establecer un gobierno democrático capaz de mantener la ley y el orden, respetar las inversiones extranjeras y promover el desarrollo político y económico de Indonesia; lo contrario significaría el caos y el comunismo.

5) Los holandeses creen que la mayoría de los indonesios desean y necesitan el apoyo de las democracias occidentales hasta que se afirme la estabilidad de su gobierno y se hayan resuelto los problemas económicos más urgentes.

6) Gracias a los lazos históricos que unen a ambas naciones, Holanda está en condiciones de ofrecer las cooperación más completa a los Estados Unidos de Indonesia, y ha sugerido como instrumento de dicha colaboración una unión holandoindonesia, dentro de cuyo marco las relaciones entre los dos países, definidas por un acuerdo totalmente voluntario, serían las de poderes soberanos por igual.

Tanto los federalistas como los republicanos están de acuerdo en principio sobre dicha unión, y han resuelto participar en una Conferencia de la Tabla Redonda, a realizarse próximamente en La Haya.

7) Los holandeses no pretenden privilegios especiales opuestos a los de otras naciones, cualquiera sea la relación económica que pueda tener con los futuros Estados Unidos de Indonesia.

8) Los holandeses creen que las democracias occidentales deben considerar todas las decisiones con respecto al futuro de Indonesia, a la luz del avance comunista en Asia.

9) Los holandeses creen que las naciones occidentales deben buscar medios para ayudar a Indonesia a elevar su nivel de vida, mantener y desarrollar una forma democrática de gobierno y erigirse en baluarte de libertad en el sudeste de Asia.

La política económica del ministro de Gran Bretaña, sir S. Cripps

LONDRES, 27 (UP). — El administrador del plan Marshall, señor Averill Harriman, viaja hacia esta capital, ...

Triunfo conservador en dos provincias de Chile

Facilitan la normalización de Europa los acuerdos de París

MONTEVIDEO, 27. — Si los resultados de la Conferencia de París no satisfacen a quienes esperaban una solución integral de los asuntos examinados en las últimas semanas por los cancilleres de las cuatro grandes potencias, ...

Rodolfo Martínez

Falleció hoy el ex-jefe del gobierno de España Sr. Alejandro Lerroux

MADRID, 27 (UP). —Falleció a los 85 años el ex presidente del gobierno republicano español don Alejandro Lerroux, a consecuencia de una afección cardíaca.

Don Alejandro Lerroux y García, fallecido hoy, había nacido en la ciudad de La Rambla, provincia de Córdoba, el 4 de marzo de 1864. Hizo el servicio militar en Marruecos, iniciando luego la carrera de periodista, luchando con la adversidad y pasando privaciones. Comenzó en "El País", de Madrid, diario ya desaparecido, y llegó a desempeñar la dirección. Más tarde fundó "El Progreso", de corta vida, debiéndose su renombre como periodista a su actuación como director de "El Intransigente" y "El Radical", combativos órganos republicanos por cuyas publicaciones violentas contra la monarquía, Lerroux fué encarcelado.

En 1898 Lerroux se trasladó a Barcelona dirigiendo "La Publicidad" y se incorporó a los republicanos radicales que pertenecían al partido de Nicolás Salmerón, ex-presidente de la primera república. Lerroux fué elegido para las Cortes en 1901. Por primera vez, como candidato barcelonés de la Unión Republicana; en 1903 y 1905 fué reelegido por enorme mayoría de votos. Mientras tanto, Lerroux había empleado su capacidad organizadora para fundar la "Casa del Pueblo". En 1905 comenzó a combatir el movimiento de la solidaridad de Cataluña, manteniendo la doctrina de disparidad y la necesidad de que estuvieran estrechamente unidas todas las regiones de España.

En 1906 Lerroux y Salmerón se separaron. Los ataques dirigidos a Lerroux fueron muy enconados llegándose a hacerle la acusación de haberse "vendido" a ciertos elementos de Madrid. Se produjo entonces el atentado contra Francisco Cambó, jefe del movimiento de solidaridad, quien fué herido al dirigirse a una reunión. Le acompañaba Salmerón, que resultó ileso. El triunfo de la solidaridad en las urnas fué completo y Lerroux fué derrotado en su distrito. Perdió la inmunidad parlamentaria: fué juzgado y declarado culpable, pero eludió la cárcel huyendo a la Argentina.

En elecciones complementarias en 1908 fué elegido diputado a las Cortes; pero no juzgó oportuno regresar a España. No obstante, seis meses después partió de Buenos Aires para Barcelona. En el viaje se enteró de los incidentes de la semana trágica de Barcelona en julio de 1909 y aunque no le había cabido intervención conoció que era peligroso pisar suelo español, resolviendo por ello seguir viaje a Londres. Poco después pasó a España ocupando su banca en el Parlamento y comenzó su famosa campaña contra don Antonio Maura, entonces primer ministro, a quien Lerroux juzgó responsable del fusilamiento de Francisco Ferrer. Fué entonces que Lerroux dió el famoso grito de "Maura no" que ha pasado a la historia. En octubre de 1909 cayó el gabinete Maura.

En 1910 Lerroux fué nuevamente elegido a las Cortes; en 1911 fundó el Partido Radical. En 1914 fué candidato a las Cortes por Barcelona y también por Posadas (Córdoba). Fué derrotado en la primera y elegido en la segunda y mantuvo el cargo hasta que la dictadura disolvió a las Cortes en 1923. A fines de 1929, cuando Primo de Rivera estaba en el poder y Alfonso XIII en el trono, Lerroux publicó su libro "Al servicio de la República" que pedía la abdicación de Alfonso y vaticinaba que él (Lerroux) pronto ascendería al poder. Cuando cayó Primo de Rivera el 28 de enero de 1930, Lerroux intensificó su obra contra la monarquía, siendo sus principales colaboradores los jefes del Partido Radical Republicano Socialista Marcelino Domingo y Alvaro de Albornoz. En agosto de 1930 desempeñaron un papel importante en la concertación del "pacto de San Sebastián", que unió a los elementos republicanos de Cataluña con el resto de España y con los socialistas en la campaña contra los Borbones.

Al distribuirse la jefatura de la revolución proyectada para el 30 de diciembre de 1930, a Lerroux le fué confiada la zona de Cataluña y Valencia. El movimiento fracasó por estallar prematuramente en Jaca, siendo ejecutados los capitanes Fermín Galán y García Hernández. Arrestado y encarcelado Alcalá Zamora el 14 de diciembre, Lerroux debió esconderse. El 14 de enero de 1931 al evidenciarse que la monarquía caía, avisaron a Lerroux que podía reaparecer en las calles. Inmediatamente fué a la residencia de Miguel Maura, donde se constituyó el nuevo gobierno provisional. Esa noche Lerroux asumió el Ministerio de Estado. En el primer gabinete de la República el partido Radical tuvo dos ministros: Lerroux y Diego Martínez Barrios, quien fué ministro de Comunicaciones.

En julio de 1936, cuando se inició la guerra civil, Lerroux se trasladó a Portugal fijando su residencia en el país vecino y colaborando en periódicos americanos; allí escribió la "Pequeña historia". Mantúvose por completo desligado de los otros emigrados. Dijo muchas veces que quería morir en España a donde se repatrió en junio de 1947, residiendo entonces en Madrid.

Llegó enfermo, recrudeciéndole en las últimas semanas la afección cardíaca que padecía. Sufrió varios colapsos uno de los cuales ha causado su fallecimiento. El deceso ocurrió esta madrugada. Le acompañaban su hijo Aurelio y la esposa de éste Luisa Maillo. Lerroux recibió los sacramentos muriendo con los auxilios de la religión católica.

El velatorio de los restos

MADRID, 27 (UP). — En el domicilio de Alejandro Lerroux, el despacho del extinto quedó convertido en una capilla ardiente a la que acuden numerosos amigos y sus antiguos correligionarios, todos los cuales firman un pliego colocado en la entrada de la casa.

En el despacho de Lerroux se amontonan las coronas de flores y sobre el escritorio del difunto los telegramas y tarjetas de condolencia que llegan de la capital y de todos los rincones de las provincias.

El féretro de caoba donde se ha colocado el cadáver, está cubierto de flores y a su vera velan los familiares de don Alejandro, turnándose con los íntimos amigos; don Rafael Guerra Ríos, que figuró como ministro en el gabinete republicano de Lerroux, se hallaba esta mañana velando el cadáver.

Fangio no intervendrá en el gran premio que se disputará en Suiza

MILAN, 27 (UP). — Juan Manuel Fangio, luego de descansar de la abrumadora y emocionante jornada de ayer, se entregó de lleno a la tarea de revisar su flamante Ferrari, para poner a punto la caja de velocidad y reparar los deterioros que la máquina haya podido sufrir en la carrera de 504 kilómetros del circuito de Monza.

Desde temprano, con sus mecánicos trazó el plan de trabajo del día y vistió el mameluco para dirigir la tarea. Varias veces debió suspender el trabajo para atender a corredores y amigos que vinieron a darle sus felicitaciones.

La casa donde se aloja se ha convertido en un centro de popularidad y muchas veces en la mañana el volante argentino tuvo que asomarse a la puerta para agradecer con una sonrisa las exteriorizaciones de simpatía de que era objeto por parte de muchas personas que se paraban frente a su domicilio.

Fangio reiteró en rueda de amigos, que comenzó la prueba lleno de incertidumbre, pues no conocía bien la máquina. No quiso correr el riesgo de exigirla mucho al comienzo temiendo que ello pudiera influir en el desarrollo de la misma. Algunos mecánicos opinan que si se hubiese excedido, posiblemente no hubiera conseguido hacer rendir el máximo a su máquina en los últimos tramos, pues el aceite ya había alcanzado el punto de ebullición.

Estando al lado de Benedicto Campos, Fangio volvió a decir a los periodistas que no participará en el Gran Premio de Suiza, por cuanto —manifestó— no vale la pena emprender tan largo viaje para correr con una máquina que no está en perfectas condiciones.

A su vez, Benedicto Campos expresó: "Nadie piensa ganar siempre, ni tiene esas pretensiones; pero tampoco hay que ir cuando se tiene el convencimiento de que las posibilidades están en contra".

Dispusóse la supresión de la venta de sellos postales de beneficencia

BUENOS AIRES, 27. — Por el Ministerio de Comunicaciones se dió a conocer un decreto disponiendo la supresión de la venta de toda estampilla de beneficencia sin valor postal por intermedio de las oficinas de Correos y Telecomunicaciones.

Por la misma medida se derogan las autorizaciones acordadas en lo que se refiere a la distribución benéfica de utilidades del servicio denominado "telegramas de lujo", cuyo producido ingresará totalmente a Correos y Telecomunicaciones. Asimismo, se fija en 1.50 el importe del adicional correspondiente al referido servicio.

La Dirección General de Correos y Telecomunicaciones fijará la fecha en que entrará en vigor la nueva tarifa.

Derogación de un decreto

BUENOS AIRES, 27. — Quedó derogado el decreto No. 22.875 del 2 de agosto de 1948, por el que se permitía la exportación de quesos argentinos para ser fundidos en el exterior.

El nuevo decreto, originado en el Ministerio de Agricultura, destaca que, en mérito a lo aconsejado por dicho departamento de Estado y considerando que han desaparecido las causas que determinaron aquel permiso, se adopta la medida estimando que su derogación es necesaria en beneficio del crédito de los quesos argentinos en los mercados del exterior, suprimiéndose así el régimen de excepción oportunamente establecido.

Ha sido descubierto un importante contrabando

BUENOS AIRES, 27. — Un importante contrabando de películas en rollo, material quirúrgico y electricidad, justipreciado en 100 mil pesos aproximadamente fué descubierto por funcionarios de la sección embarcaderos de la Policía Federal al efectuar un procedimiento en la dársena sur, cuando dos serenos del vapor "Ciudad de Buenos Aires" amarrado para reabastecerse de combustible y que había llegado el día 23 descendían de la nave portando sendas valijas.

Los detenidos se llaman Mario Esteban Casella, italiano de 50 años de edad, y Eugenio Ocampo, paraguayo de 37, ambos serenos de la mencionada nave.

Dió a conocer un comunicado la Sub. Marítima de Paraná

PARANA, 27. — La Subprefectura Marítima de Paraná dió a conocer un comunicado en el que expresa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1630 bis VIII del Digesto Marítimo y Fluvial, las lanchas de pasajeros afectadas al servicio entre este puerto y el de Santa Fe, no serán despachadas en ningún momento, cualesquiera sean las causas que pudiera invocar el pasaje, toda vez que, por razones de seguridad o conveniencia del servicio así se crea conveniente.

Se agrega que la Subprefectura suspenderá los servicios de referencias todas las veces que crea conveniente, durante los días neblinosos y hasta tanto no se reciba comunicación alguna respecto del estado del tiempo, por parte de la Suprefectura Marítima de Santa Fe y del Destacamento Bajada Grande ya que, tratándose de un servicio público tiene a su cargo y es la única responsable de la seguridad en la navegación y del pasaje que viaja en cualquier embarcación.

Gestiónase la realización de un recital

PARANA, 27. — La Agrupación "Amigos de la Música" gestiona la realización de un recital a cargo de Clotilde y Alejandro Sakharoff, llamados los "poetas de la danza". De tener éxito las gestiones, los Sakharoff actuarían en la primera quincena del próximo mes de julio.

Hicieron tablas Pomar y Sanguinetti

PARANA, 27. — Arturo Pomar y Raúl Sanguinetti hicieron tablas en la última partida del match de ajedrez que se jugó anoche en el local del Círculo Paranaense de Ajedrez. Con este resultado el ex campeón español se impuso por 3 1/2 a 2 1/2 puntos.

Mañana y pasado Arturo Pomar se presentará en la ciudad de La Paz donde dictará conferencias.

FRIALDAD por FLAX

No se tienen simpatía,
y aunque están en pleno estío,
queda mucho todavía
que patinar sobre "frío".

Condenóse a la S. A. Puerto de Rosario a pagar indemnización

ROSARIO, 27. — El juez federal Dr. Emilio R. Tasada, por la secretaría a cargo del Dr. Manuel A. Tiscornia condenó a la Sociedad Anónima Puerto de Rosario a pagar indemnización por despido y falta de preaviso a un numeroso grupo de sus ex-empleados y obreros que hicieron la demanda ante el mencionado juzgado.

Los actores, en total 285, representados por el procurador C. Espina y patrocinados por el doctor Arnoldo Ruiz Burgos, a pesar de que continuaron trabajando en la explotación del puerto a las órdenes del gobierno nacional, cuando éste tomara posesión de las instalaciones portuarias el 16 de octubre de 1942, se consideraron despedidos por la ex-concesionaria a contar desde esa fecha e iniciaron las acciones judiciales ahora resueltas en el tribunal federal, debiendo hacerse notar que otro grupo inició acciones análogas en el tribunal provincial.

El juez Dr. Tasada, en un extenso fallo, llega a la conclusión de que las disposiciones de la ley 11.729 son aplicables a los empleados y obreros de la empresa mencionada por tratarse de una sociedad anónima que desarrollaba una explotación de tipo comercial. Sentada esta premisa, entiende que en el caso cuestionado no se trata de una simple cesión o cambio de firma sino de una verdadera cesación de negocio que implica despido ya que la recuperación de los servicios portuarios por el gobierno nacional se produjo como consecuencia de lo dispuesto en el Art. 40 del convenio celebrado entre el gobierno de la Nación y la empresa concesionaria, que estipuló que una vez vencido el término de cuarenta años que se fijaba de común acuerdo, todos los terrenos, muebles, edificios, maquinarias y demás accesorios pasarían a poder del Estado sin cargo alguno. La sentencia estudia minuciosamente la prueba rendida, de la que surge que el contrato de trabajo existente entre la S. A. Puerto de Rosario y sus empleados quedó disuelto con motivo de la toma de posesión por parte del gobierno y que el nuevo nombramiento por parte de éste se produjo algún tiempo después, con modificaciones que detalla, entre las que cabe mencionar especialmente la situación que les planteaba a los empleados y obreros la circunstancia de pasar a depender de un patrón no comerciante que no estaba obligado a responder por las situaciones previstas en la ley número 11.729.

Después de otras consideraciones y citas de doctrina y jurisprudencia, el doctor Tasada hace lugar a la demanda interpuesta y condena a la S. A. Puerto de Rosario a pagar indemnizaciones por despido y falta de preaviso, cuyo monto se deja librado a la liquidación que deberá practicarse de acuerdo con las bases proporcionadas por el mismo fallo y que se estima han de ascender a una suma equivalente a medio millón de pesos.

En cuanto al juicio análogo que se sustancia en los tribunales provinciales todavía no fué fallado comprendiendo a cerca de 500 empleados y obreros.

Será objeto de un homenaje el gobernador

ROSARIO, 27. — Los universitarios, profesores y amigos personales harán un homenaje al gobernador de la provincia, ingeniero Juan Hugo Caesar. Consistirá en un banquete que le ofrecerán el 7 de julio próximo, como expresión de simpatía por su actuación docente en la Facultad de Ciencias Matemáticas por su trayectoria profesional y por haber culminado su vida pública llegando a la primera magistratura de la provincia de Santa Fe. Los organizadores no distribuyeron invitaciones pudiendo adherirse a este acto los universitarios, profesores, colegas y amigos del ingeniero Caesar ya sean de Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe.

La comisión de homenaje la encabeza el ingeniero Pedro Silva integrándola el arquitecto Domingo S. Trangoni, los ingenieros Luciano Micheletti, P. Campra, Alejandro Luna, Alejandro Beltramino, arquitecto Angel Guido, doctores Luis Cárcamo, César Luis Pesenti, Carlos Roveres, Francisco Scarabino, Roberto López Zamora, Armando Brambilla, señores Nicolás Brcasan, Eduardo Bruera, Angel García, Raúl Rosselli, Francisco Ignacio González, Juan Gabenara, Francisco Abadie, Francisco Ignacio González (hijo), Felipe Tierra Da Silva, Adolfo A. Escudero, E. Osella Muñoz, Miguel Monserrat.

El 75o. aniversario del Colegio Nacional

ROSARIO, 27 — Se anuncia que a los actos con que el 15 de julio se festejará el 75o. aniversario de la fundación del Colegio Nacional No. 1 asistirá el ministro de Educación Dr. Ivanissevich. Vendrá con el secretario general de ese departamento Prof. Carlos Frattini.

Gestión de jubilados municipales

ROSARIO, 27 — Una delegación de la sociedad de jubilados municipales se trasladó a Santa Fe con el objeto de plantear diversas cuestiones con respecto al convenio de reciprocidad de cajas de jubilaciones.

La planilla municipal de jubilados representa cerca de 1.500.000 pesos anuales.

Sobre la muerte de una mujer

ROSARIO, 27—Se conocen nuevos detalles acerca del deceso de la señora María Inés de la Mata de Lomello ocurrido el jueves por la noche. El médico de la Asistencia Pública Dr. San Miguel revisó el cadáver aconsejando a las personas que en esos momentos se encontraban en la casa, Antonio Benítez y Luis Pedro Covalich, dieran aviso a la policía a fin de que tomara intervención en el suceso.

El juez Dr. Maggi dispuso la autopsia, lo que se hizo el viernes por la mañana. Según se desprende del resultado de la misma, el deceso se produjo por muerte natural. En cuanto al hematoma que presentaba en la región occipital ha sido debidamente establecido.

ESPERANZA

Amplía su actividad la Corporación de la Tejeduría Doméstica

ESPERANZA, 27. — Por reciente disposición de la superioridad se ha dispuesto que la seccional local de la Corporación Argentina de la Tejeduría Doméstica amplíe sus actividades, extendiendo su radio de acción a los distritos.

El primero de estos favorecidos por la acción del organismo del Estado es Humboldt, donde en la fecha quedó inaugurado el Centro de Instrucción de Tejedoras acto que presidió el jefe del distrito Esperanza, Sr. Jorge Otero. En dicha localidad se habilitarán próximamente los primeros 40 telares que serán entregados a las aspirantes que desde la fecha serán dirigidas en el aprendizaje para el manejo de los telares por una instructora que vino expresamente de la capital federal.

Como se sabe en esta ciudad la seccional actúa desde el año 1944, cumpliendo con éxito el plan de trabajo impuesto y el promedio mensual de producción alcanza a 20.000 metros de tela, lo que pone de manifiesto la laboriosidad y empeño de las tejedoras.

La visita del Ing. Caesar. — La comisión oficial de festejos populares que preside el intendente Municipal y que tiene a su cargo la organización de los actos a realizarse el domingo 3 de julio próximo con motivo de la visita del gobernador de la provincia Ing. Caesar, dará a conocer de un momento a otro el programa a cumplirse en esa oportunidad. Como se sabe, el acto central consistirá en la ceremonia simbólica de la iniciación de los trabajos de la línea de transporte de alta tensión que será construída entre Esperanza y Santa Fe para la provisión de energía eléctrica a esta ciudad. Asimismo se anuncia la bendición de un mástil y la enseña patria de la plazoleta del agricultor y un almuerzo en honor de los distinguidos visitantes que se servirá en el Colegio San José.

Velada. — Con motivo de la festividad de San Pedro y San Pablo el día 29 a las 20.30 se realizará en el salón J. M. Estrada una velada en homenaje al Sumo Pontífice y al cura párroco, desarrollándose un interesante programa.

Espectáculos. — MAYO: Hoy; "La mágica herencia", "Doble ilusión".

COLON: mañana: "El cañonero de Giles", "El cantor del pueblo".

Centros y sociedades. — Ayer se realizó la asamblea anual de la Sociedad Francesa de S. M. "La Republicaine" oportunidad en que se aprobaron la memoria y el balance. Finalmente se procedió a renovar las autoridades directivas.

Sociales. — Con motivo de su casamiento el Sr. Ricardo Nadalutti será objeto de una demostración de simpatías consistente en un cena que será servida el día 16, de julio a las 20.30 en el local de calle Moreno 2547.

SUNCHALES

La formación del padrón de extranjeros y mujeres para la elección comunal

SUNCHALES, 27. — De acuerdo con la ley de comisiones de fomento el 10 del mes en curso se dará comienzo en el local de la comuna a la inscripción de extranjeros y mujeres para la formación del padrón que ha de servir para las próximas elecciones de renovación de las autoridades comunales.

A este respecto, la comisión de fomento, cumpliendo con disposiciones expresas de la ley de referencia ha dado a conocer la lista de mayores contribuyentes de entre los cuales quedó constituída la mesa inscriptora de referencia. Los mayores contribuyentes, son los siguientes: Carlos P. Boero; Mateo Astesana, José Ristorto; Agustín Lingua, Domingo Re, Carlos Gabasio, Lorenzo Ristorto (de Santiago), Lorenzo Ristorto (de Pedro), Domingo Miguel Ré, Pedro Miguel Ristorto, Juan Bruno (h), Pedro T. Olivier, Andrés Bonzi, Francisco Giraudo, Pedro P. Visintini, José O. Fernari, Pascual Miretti, José Pablo Miretti, Amalio F. Ristorto, Juan J. Giraudo, Pedro Matías Sabena y J. Solaro.

La mesa inscriptora ha quedado formada con los siguientes señores: titulares, Mateo Astesana, Francisco Giraudo y Amalio F. Ristorto; suplentes: Domingo O. Fernari, José Sola, Pedro M. Sabena y Domingo Ré; suplentes José Pablo Miretti, Lorenzo Ristorto (de Pedro) y C. P. Boero.

Casamientos: El 25 del actual quedó consagrada la boda de la señorita Leticia M. Rossini con el señor Juan F. Perino, siendo con tal motivo muy felicitados por sus relaciones.

—En la misma fecha fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Nelly Teresa Ramella con el señor Walfridos Norberto Marchiaro, actuando de padrinos en la ceremonia religiosa la señora Catalina R. de Marchiaro y señor Carlos R. Ramella.

Reunión infantil: Con motivo de celebrar el cumpleaños del niño Jorge Cipolatti Calamari, sus padres reunieron en su domicilio a un núcleo de sus amistades, originándose una animada fiestita infantil.

Martillero público: Acaba de rendir las pruebas finales para la función de martillero público, el señor Eldo Miretti, motivo por el cual ha sido muy felicitado por sus amigos.

Recordación de nuevo aniversario patrio: Con motivo del 133o. aniversario de la declaración de la independencia, se están organizando para el 9 de julio diversos actos patrióticos y populares con el concurso de las escuelas e instituciones del distrito.

Rectificó su declaración el acusado de un crimen

BUENOS AIRES, 27 — El carnicero Adolfo Pedro Tasso, conducido por un agente de policía y esposado, se presentó esta tarde en el juzgado de instrucción a cargo del Dr. Rosendo M. Fraga.

En esta oportunidad, Tasso, que anteriormente se había declarado autor del asesinato de la señora Sammartino de Rivas, se rectificó en su confesión anterior, sosteniendo que no conocía ni siquiera a la víctima, por lo cual, agregó, no tiene nada que ver con el crimen.

Un grave accidente de aviación ocurrió cerca de la ciudad de Tandil

BUENOS AIRES, 27 — El Ministerio de Aeronáutica informó en un comunicado que, mientras se efectuaba un vuelo de instrucción, dos aviones de las fuerzas aéreas argentinas se rozaron en vuelo cerca de Tandil, precipitándose a tierra una de las máquinas. Pereció el piloto alférez Williams Félix Giménez. Su aparato resultó destruído.

El otro avión conducido por el teniente Jorge Quagliardi, aterrizó con desperfectos en el material.

RESISTENCIA

Solicítase la creación de un curso nocturno en la Esc. N. de Comercio

RESISTENCIA, 27. — La dirección de la Escuela Nacional de Comercio se ha dirigido por nota al ministro de Educación de la Nación, solicitándole la creación de un curso nocturno, que permitirá a muchos jóvenes iniciar o continuar sus estudios de auxiliares de comercio, en un centro que, por su evolución e importancia, con una rica zona industrial y comercial, exige cada vez con más urgencia elementos humanos eficientemente especializados.

Expresa la nota, que la dirección se permitió efectuar una encuesta entre los empleados de la Gobernación, Municipalidad, empresas fabriles y casas de comercio y sondear el ambiente de personas adultas que trabajan en escritorios y oficinas, de la cual salió como resultado que más de setenta de ellos iniciarían de inmediato sus estudios, de habilitarse la enseñanza nocturna, ya que por razones de trabajo no pueden asistir a las clases diurnas de esta escuela, que es la única en su tipo en una capital de más de 80.000 habitantes y que cuenta según la estadística con tres mil empleados en las ramas de su especialidad.

Más adelante manifiesta que la encuesta de referencia ha tenido la virtud de entusiasmar a un crecido número de aspirantes, quienes instan a la dirección a que insista ante el citado ministerio a fin de que sea creado el curso nocturno a la mayor brevedad.

Entrega de portland: — La Gobernación del Chaco entregará órdenes de entrega de portland que el ministro de Obras Públicas de la Nación ha puesto a su disposición a título de reintegro, de acuerdo con las solicitudes presentadas oportunamente a la delegación regional de Industria y Comercio.

Los interesados se informarán en la Gobernación si les fué adjudicada la partida solicitada hasta el 2 de julio próximo y en caso de que no fuera retirada la partida asignada, será adjudicada a otros solicitantes.

Reunión de pescadores: — La cooperativa de pescadores recientemente creada con el auspicio del Ministerio de Industria y Comercio, celebró hoy reunión de asociados a fin de informar sobre el plan de financiación sometido al Banco de la Nación, cuyas autoridades ya lo han aprobado en principio. El delegado regional del citado ministerio Sr. Sanguinetti informó sobre este problema que facilitará el establecimiento de la cooperativa de acuerdo con lo que se ha venido señalando, es decir la colocación de la producción por medio de la cooperativa y el acuerdo de préstamos para la construcción de viviendas a los pescadores asociados.

SANTA CLARA DE B. VISTA

Fallecimiento

SANTA CLARA DE B. VISTA, 27 — Hondo pesar ha causado en esta localidad el fallecimiento del señor Juan Bellotti, ocurrido a la edad de 81 años.

Sus restos recibieron sepultura en el cementerio local.

IRIONDO

Funeral

IRIONDO, 27. — El jueves 30 del corriente a las 10 en la iglesia San Juan Bautista, de Nelson, será oficiado un funeral en memoria la señora Rosa Laviano de Contini con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

SAN FRANCISCO

Actividad de Amigos del Arte

SAN FRANCISCO, 27. — La Asociación Amigos del Arte, que preside el Sr. Felipe [illegible] ofrecerá un nuevo concierto de los que tiene programados para el corriente año, a cargo del violinista francés Henry Lewkowicz acompañado al piano por el concertista Valentín Zubrisky, y tiene anunciada para el mes próximo una exposición de pinturas del pintor español Ulderico Todó. También se anuncia una conferencia para el mismo mes, que estará a cargo del Sr. Horacio Caillet Bois a quien se ha invitado especialmente.

RAFAELA

Recibió la Agronomía Regional una partida de semillas de trigo

RAFAELA, 27. — La Agronomía Regional ha informado que se recibió una remesa de semilla de trigo, de pedigree que alcanza a 800 bolsas y unas doscientas bolsas de semillas 38 MA originales, siendo las primeras de la variedad Benvenuto Inca de primera multiplicación.

Los pedidos de los interesados deben formularse en la sede de la Agronomía Regional, calle Necochea número 322.

En cuanto a la existencia de semillas de lino se ha agotado, por lo que debió suspenderse la venta hasta nuevo aviso.

Actividad política. — El grupo intransigente del radicalismo departamental designó delegados a la reunión habida ayer en Rosario a los señores Néstor Lugarili y Alcides Vallerotti, los que informarán en los próximos días sobre las conclusiones a que se arribó en el debate promovido por los núcleos intransigentes de la provincia.

Banco de la Nación. — El señor Juan Félix Conti que desempeñaba las funciones de contador en la sucursal local del Banco de la Nación ha sido ascendido a gerente de la sucursal de Tinogasta (Catamarca) a donde se dirigirá en breve. El señor Conti será objeto de diversas demostraciones de simpatía por el ascenso obtenido.

Le reemplazará en el cargo que deja vacante el señor Eduardo Primo... Fonseca, procedente de la sucursal del Banco de la Nación de Apóstoles (Misiones).

Colegio Nacional. — Con la organización del departamento [illegible] y Club Colegial del Colegio Nacional se ha iniciado hoy la disputa de un torneo interno de volleyball con la participación de 22 equipos.

Ajedrez. — El Círculo de Ajedrez "Roberto Grau" hará disputar el próximo mes los torneos internos habituales con la participación de jugadores de todas las categorías, por lo que se invita a los aficionados al noble juego a que se inscriban.

Aero Club Rafaela. — La asamblea realizada ayer por el Aero Club Rafaela pasó a cuarto intermedio después de considerar diversos asuntos, no habiéndose fijado la fecha en que continuará la reunión, aún cuando es posible que esta ocurra el domingo próximo.

Futbol. — Los partidos de futbol que se disputaron ayer por el torneo oficial tuvieron los siguientes resultados: Ferrocarril venció a Florida por 2 a 1; Ben Hur a Peñarol por 4 a 2; Quilmes a Almagro por 5 a 3; Sportivo Norte y Estudiantes empataron en un tanto.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 20[illegible]
SANTA FE, JUNIO 27 DE 1949

La administración de justicia

Una de las características del gobierno depuesto por la intervención fué su tendencia a no cubrir los cargos vacantes en la administración de justicia o hacerlo con retardos tan excesivos que trababan el normal funcionamiento de la misma. Un caso típico de este aserto lo constituye el ocurrido con respecto a la Cámara de Apelaciones de Rosario, donde existen dos vacantes que datan, una del 15 y la otra del 22 de abril de 1948. El gobierno de entonces se mostró insensible a las distintas presentaciones que los organismos representativos de los profesionales forenses de aquella ciudad hicieron para que se normalizara el funcionamiento de los tribunales con la designación de los magistrados que debían cubrir los cargos vacantes, y, no obstante hacérsele presente los perjuicios de todo orden que aquella situación creaba a los litigantes y al propio desenvolvimiento de la administración judicial, dejó transcurrir el P. E. el período legislativo ordinario, así como las sesiones extraordinarias de fin y principios de año sin solicitar los acuerdos correspondientes para cubrir aquellos puestos.

A punto de fenecer el período constitucional de diversos magistrados, la intervención federal designó a mediados de mayo último, en comisión, por un nuevo término, a los jueces y camaristas que terminaban sus funciones, pero dejó subsistentes las vacantes en la magistratura rosarina, con lo cual se mantienen en pie los inconvenientes que se oponen al normal funcionamiento de la misma.

De acuerdo con las disposiciones constitucionales, el P.E. debió haber dado cuenta a la legislatura de los nombramientos en comisión, pero todavía no se ha llenado este requisito, de modo que el 5 de julio próximo de no cumplirse esta prescripción, aquellos magistrados cesarán en sus funciones. Consideramos oportuno recordar estas circunstancias, y al mismo tiempo señalar la necesidad de que se normalice el funcionamiento del poder judicial con la designación de los funcionarios que deben cubrir las vacantes a que nos hemos referido en los tribunales de Rosario.

La posición adoptada por el gobierno anterior con respecto a la constitución de los tribunales y designación de los titulares de los distintos juzgados merece una rectificación. Se ha estado siguiendo una conducta que ha sido de cierta desconsideración de parte del P.E. con respecto al poder judicial que constituye una de las ramas del gobierno que por su naturaleza y funciones específicas su normal funcionamiento y eficacia interesa directamente al pueblo, a quien también interesa la armonía que debe reinar entre las ramas que constituyen los poderes del Estado. En las situaciones anormales a que aludimos, han influído distintos factores a los que no supo sustraerse el P.E. y que se vinculaban a intereses e interferencias políticas que incidían en las designaciones y que han influído también para que no se llenaran las vacantes o se lo hiciera con considerable retardo.

El respeto por la independencia del Poder Judicial, por el que se viene bregando con insistencia, debe ser uno de los propósitos fundamentales en que se inspire la actuación del Poder Ejecutivo, de modo que las designaciones y ascensos no estén supeditados a intereses extraños sino esencialmente en los que tienden a una correcta y eficiente administración de justicia, servida por magistrados y funcionarios competentes y de acuerdo con normas que sean un real estímulo para los que se destaquen por su actuación y contracción a su delicada misión, méritos que deben ser tenidos en cuenta para los ascensos y reelecciones al terminar los mandatos. En este sentido puede esperarse que el actual P.E. normalice el funcionamiento del poder judicial procediendo de acuerdo con las prescripciones constitucionales y con el criterio de selección que conduzca a contar con magistrados dignos de la confianza que se deposita en ellos como administradores de justicia.

Caja forense

En sesión especial, el miércoles por la tarde deberá considerar el Senado provincial el proyecto de creación de cajas forenses en la provincia, que ya tiene sanción favorable de Diputados. En términos generales, la creación de una caja forense, no de dos, en la provincia, contempla una situación de carácter social que merece ser contemplada en la legislación, aunque no en la forma contradictoria y hasta incoherente del proyecto aprobado en Diputados. Un análisis sereno del articulado permite advertir sus errores y el avance que significaría su aprobación sobre disposiciones claras y terminantes del Código Civil, además de consagrar disposiciones contradictorias con normas vigentes, mediante una pésima técnica legislativa que se advierte en la incorrecta redacción de muchos artículos. El Senado debe mejorar esta ley, estableciendo limitaciones que aseguren su carácter y acuerde sus beneficios a los profesionales que trabajen, como en el caso de ciertas incompatibilidades que deben establecerse, para que no resulten beneficiados los abogados que no lo necesitan porque atienden otras actividades o disfrutan de empleos, cátedras o jubilaciones más que suficientes para atender las necesidades de una vida decorosa.

El análisis del proyecto, desde el artículo primero, debe hacerse en el Senado con seriedad. En efecto, El artículo primero restringe las actividades profesionales, desconociendo derechos consagrados en la Constitución, al establecer que el Estado provincial iniciará de oficio, por intermedio de las cajas forenses todas las gestiones sobre declaratoria de herederos y juicios sucesorios. Por el artículo segundo se crean dos cajas forenses, con asiento en Santa Fe y Rosario. No hay razón atendible para crear dos cajas, aumentando los gastos burocráticos y colocando a los profesionales de la primera circunscripción judicial en situación desfavorable respecto a los de la segunda, constituída por una zona más rica. Por el artículo tercero los abogados y procuradores, auxiliares de la justicia, quedan convertidos en oficiales públicos. Por el artículo cuarto se establece un plazo de 60 días para sortear abogado y procurador en el caso de fallecimiento. De esta manera la voluntad de los herederos deja de respetarse y se impone la iniciación del sucesorio dentro de un plazo que puede no ser conveniente para los herederos, especialmente en el caso de que éstos carezcan de dinero en efectivo para costear los gastos del juicio. Incluso, puede darse el caso de que un abogado, heredero, sea desplazado por otro en el sorteo, perdiendo un derecho legítimo. Por el artículo 5o. serán los profesionales designados y no los herederos los que declararán la necesidad de promover los juicios.

El artículo 6o. dispone que los abogados y procuradores designados realizarán todos los trámites, las operaciones de inventario y avalúo, etc., en contradicción evidente con disposiciones del Código Civil, Art. 3466 que establece que la tasación de los bienes hereditarios se hará por peritos nombrados por las partes, Art. 3368, que se refiere con igual alcance a la partición de la herencia, etc. Además, el Art. 3462 da normas que por este artículo se violarían. Por los artículos 9 y 10 se quitan estímulos al ejercicio de la profesión, pues del 80 al 85 o/o de los honorarios ingresarán a la caja común para ser distribuidos anualmente entre todos los profesionales inscriptos. Esta proporción debe ser objeto de un ajuste más equitativo, lo mismo que establecerse las incompatibilidades, de modo que se puedan inscribir en la caja los abogados que no tengan otras entradas que las provenientes del ejercicio de la profesión. La situación de los procuradores tampoco queda equitativamente contemplada en este artículo.

Por el artículo 11 se permite a las partes designar por su cuenta otros profesionales, pero se les impone la obligación de pagar honorarios aparte, encareciendo así la justicia y demorando los trámites.

Por el artículo 13 se abre la puerta de entrada a los beneficios de la caja a cualquier profesional de otra parte, que se inscriba y espere un año para entrar a gozar de sus beneficios.

De este orden son muchas las observaciones que pueden hacerse a la ley, y que esperamos se tengan en cuenta en el Senado, para que una iniciativa de esta naturaleza se ajuste estrictamente al espíritu de solidaridad gremial que debe tener y de ayuda profesional que puede establecerse sin violentar normas consagradas y derechos constitucionalmente defendidos.

Notas

Fomento del ahorro

Los datos recientemente publicados sobre el aumento de operaciones y depósitos en las diversas cajas de ahorros con que cuenta nuestro país, es un índice evidente de que el afán de "capitalizar", es decir, de transformarse en propietario de un pequeño capital que proporcione a quien lo posea los medios necesarios para adquirir un inmueble, dedicarse a los propios negocios o simplemente contar con la seguridad indispensable de poder hacer frente a las contingencias del futuro, gracias al dinero acumulado peso a peso, es el afán más firme de una parte considerable de la población argentina, pese a la pérdida de valor adquisitivo de la moneda en curso y a los pronósticos de los profetas de desgracias.

El ahorro es una virtud consagrada por los votos de los economistas más reputados: educa el carácter, forma el capital necesario para la iniciación de toda empresa lucrativa, independiza al individuo, produce reservas de que se puede echar mano en circunstancias difíciles. Como toda virtud, el ahorro puede convertirse en vicio si se lo exagera y se cae en la avaricia, pues, entonces, se deja de atender las necesidades indispensables para guardar el dinero que debiera gastarse en satisfacerlas. A lo dicho hay quien opone el argumento de que las necesidades son la cosa más variable del mundo, y que, por ejemplo, hay señoras y señoritas que indispensablemente "necesitan" abrigarse en invierno con un tapado de visón, en tanto que otras, aun teniendo iguales o mayores medios, se contentan con otro de lana. Pero este modo de razonar no será jamás el de un ahorrista concienzudo, capaz de apreciar el valor del dinero y dotado de suficiente fuerza de voluntad para negarse toda costosa satisfacción de la vanidad o todo capricho no fundado en una necesidad "común".

Verdad es que las necesidades varían con los hábitos, profesiones y situación social de las personas que las experimentan. Los libros que para una persona culta son tan necesarios como las prendas de vestir que usa, resultan lujos para el ciudadano carente de cultura. Ciertos gastos necesarios en el desempeño de cargos electivos de gran importancia, pueden omitirse en cargos de menor ostentación y rango. Igualmente ocurre en la atención de tareas profesionales, varias de las cuales exigen la posesión de elementos de trabajo muy costosos.

El ahorro bien entendido consiste en guardar e ir capitalizando el dinero que sobra después de cubiertos todos los gastos no suntuarios o los que se originan en caprichos personales de los que se pueda y deba prescindir sin ningún sacrificio real. Por desgracia, no todo el mundo ahorra con buen criterio ni gasta con sentido común. Para ello hace falta tener la necesaria educación y la educación perfecta es bastante rara en el mundo. Un modo frecuente de derrochar es malgastar el tiempo o las instalaciones y materiales de trabajo en el taller, la oficina, la escuela y el hogar. Lo malo de ese derroche es que lo paga —y a precio muy alto— la colectividad. Porque ésta, tal como está organizada, se basa en la economía, la cual sólo es sana cuando se vincula con el buen orden.

Crónica portuaria

El 10 de julio llegará un petrolero

La agencia Norman Hnos., a la cual está consignado, anuncia para el 10 de julio próximo la llegada del buque holandés "Clavelin", procedente de Curazao, Antillas Holandesas.

El "Clavelin", tras unas 4000 a 5.000 toneladas de fuel y diesel oil para la Shell Mex.

El Banco de la Nación acordará préstamos a los productores de citrus

El Banco de la Nación Argentina acordará préstamos especiales de fomento a los productores de citrus cuyas plantaciones han sido dañadas por la podredumbre de la raicilla.

En las condiciones que se determinan en la resolución dada a conocer, se concederán las siguientes operaciones e importes: A) $ 7.50 por cada planta cítrica que desde la fecha en adelante requiera colocar el citricultor por una sola vez en sustitución de plantas injertadas sobre pie de naranjo agrio. B) Previa comprobación del buen cuidado y perfecto estado de la plantación realizada conforme a lo determinado en el apartado anterior, se acordará, además, un préstamo de $ 1.50 por año y árbol plantado y durante el término de 5 años, con destino a afrontar gastos culturales, no pudiendo exceder por lo tanto, el importe de este concepto, de $ 7.50 por planta.

Se deja aclarado que el monto total del préstamo no podrá exceder de 10 pesos por planta en ningún caso y sólo al cabo de los cinco años establecidos. El máximo a acordar por firma no podrá exceder de 40.000 pesos. Los préstamos se acordarán con garantía prendaria sobre la producción que se obtenga de la planta hasta los 15 años de edad.

Instrucción pública

Cumplió 53 años la Escuela Profesional "Leandro N. Alem"

Hoy se ha cumplido el quincuagésimo tercer aniversario de la fundación de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem" de esta ciudad.

El suceso será celebrado esta noche; en el establecimiento se realizará una sencilla fiesta; el Centro de Ex-alumnos entregará a la dirección de la escuela varios tubos de luz fluorescente para ser instalados en los salones donde funcionan los cursos de tipografía, encuadernación y radiocomunicaciones.

Se anuncia que la mencionada entidad, a medida que sus finanzas lo permitan, irá obsequiando a la escuela con más tubos para dotarla de una mejor iluminación.

Inscripción de maestros de música en el Consejo de Educación

Por el Ministerio de Justicia y Educación se ha dado a conocer un decreto en que se autoriza al Consejo de Educación, a efectuar un nuevo llamado a inscripción de maestros de música egresados de institutos particulares que deseen rendir el examen de competencia que determina el Art. 9o., inciso d) de la reglamentación de la ley de escalafón y estabilidad del magisterio No. 2951.

La prueba de suficiencia habilitará a los mencionados profesionales para ejercer en las escuelas de la provincia, y déjase establecido en el decreto que no podrán presentarse a las pruebas los aspirantes que hubieren tenido calificación eliminatoria en los últimos exámenes rendidos.

El X Congreso de la F. A. de Periodistas

Será inaugurado mañana en la ciudad de Rosario

Mañana tendrá lugar en Rosario la inauguración del X Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Periodistas (del gremio), acto que contará con la concurrencia de delegaciones de las catorce filiales que integran aquella entidad.

La sesión inaugural, así como las distintas reuniones plenarias se desarrollarán en el local del C. A. Provincial. En la asamblea inaugural que se realizará a las 10, hablarán, el vicepresidente de la Asociación de Periodistas del Sur, para dar la bienvenida a los delegados; el señor Alberto Gabetta, por la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta; el señor Guillermo Cardoso, presidente del Sindicato de Vendedores de diarios, entidades éstas que han destacado delegaciones fraternales al congreso. Hablará, asimismo, un representante de las delegaciones del interior y, finalmente, el presidente de la Federación Argentina de Periodistas Sr. Octavio Palazzolo, que inaugurará oficialmente las deliberaciones.

A mediodía se servirá en el C. A. Provincial un banquete ofrecido por la Asociación de Periodistas del Sur a los congresales. Por la tarde, las delegaciones colocarán una ofrenda floral ante la estatua de Mariano Moreno, bajo cuya advocación sesionará el congreso. Por la tarde trabajarán las distintas comisiones internas y por la noche habrá un baile en honor de los asambleístas. Las deliberaciones continuarán hasta el 30, día en que, a las 19, será clausurado el congreso, y a continuación se constituirá el nuevo Comité Ejecutivo de la F.A.P.

Delegación de Santa Fe — Para asistir al X Congreso Ordinario de la F.A.P., en representación de la Asociación de Periodistas de Santa Fe, concurrirán como delegados los Sres. Delfín Carrión de Gómez, Andrés Zapata Giménez y Roberto López Alfaro, acompañados por el presidente de la entidad Sr. Edmundo Blanco Beeri. Como miembro del C.E. de la F.A.P. asistirá el Sr. Antonio Avaro.

Quejas del público

Estado deficiente de los pavimentos urbanos

Crece día a día el clamor de los conductores de vehículos por el mal estado del pavimento urbano y en estos últimos tiempos esta situación tiende a agravarse por cuanto no se realiza ninguna clase de trabajo de conservación. No es menester precisar una calle en particular, pues todas presentan deterioros, pozos, grietas, etc., y sin llegar al extremo de desear un buen pavimento y calles en perfectas condiciones de tránsito para dar lugar a altas velocidades por lo menos debe tratarse de dar el mínimo de seguridad para los vehículos.

Resulta contradictorio, frente a este panorama desalentador, que las empresas a quienes se adjudicó la licitación para reparar totalmente algunos pavimentos, como en el caso de la avenida Freyre, no puedan trabajar porque las fábricas de cemento no les envían la cantidad necesaria de ese material, y que las mismas autoridades no hayan tenido éxito en su gestión para que sea remitido cuanto antes.

Este problema debe tener preferencia en su consideración y solución, porque no puede demorarse una medida de urgencia que ponga término a un factor que perturba el tránsito normal y puede ser motivo de más de un accidente de consecuencias.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

El gobernador de la provincia asistió a su despacho a primera hora, dedicándose a la atención de los expedientes y asuntos remitidos por los ministerios. Conferenció con algunos ministros y después acordó audiencias.

Por los Ministerios

Regresó de Rosario el ministro de Obras Públicas e Industrias, ingeniero Luis Sobrino Aranda.

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Justicia y Educación; de Hacienda y Economía y de Salud Pública; el Dr. Rapela atendió también la cartera de Gobierno y Culto, por ausencia del doctor Fornari.

El vicegobernador

El doctor Alvaro González atendió su despacho en la legislatura; conversó con algunos legisladores y acordó después varias audiencias.

Adhesión a un duelo

Por el Ministerio de Gobierno y Culto, el P. E. ha dado un decreto adhiriéndose al duelo por el fallecimiento del exdiputado por General Obligado Sr. Delfor Contreras. La resolución oficial dispone que la bandera nacional permanezca a media asta durante el día del sepelio y se pase nota de pésame a la familia del extinto.

Museo Municipal de Bellas Artes

Conferencia de Ricardo Warocki

Mañana a las 18.30, el artista y crítico de arte rosarino señor Ricardo Warocki, pronunciará en la sala central del Museo Municipal de Bellas Artes, una conferencia sobre el tema "Las fronteras de la República del Arte".

La entrada es completamente libre.

Sociedades vecinales

Nuevas autoridades de Amigos de la Zona Sur

La sociedad vecinal "Amigos de la Zona Sur", celebró asamblea ordinaria de acuerdo con lo que establecen sus estatutos sociales, dándose cuenta en la misma de la memoria y balance del ejercicio vencido y procediendo a la renovación de sus autoridades, cuya lista triunfante fué la siguiente: Presidente, Victoriano Ayala Barrios; vicepresidente Jorge Alberto Carbone; vicepresidente segundo Pedro Ramón García; secretario general Ernesto Sollberg; secretario de actas Carlos F. Cipollini; tesorero Gregorio Beterreche; protesorero Andrés Cuco; vocales titulares Amalia Corazza, Antonio D'Angelo, ingeniero Emilio Vergara, Eduardo Suárez, Juan Basilio y Santos Gutiérrez; suplentes Juan Carlos Valentini, Julio Guiter, Osvaldo Romero, Alberto Arioli, César P. Gabri, D. L. González Montaner; revisores de cuentas: César Paulini y Jorge Tumino; suplentes: Salvador Bataglia y Atilio Galetti.

La nueva comisión está abocada a la construcción de una cancha de basquet e introducción de algunas mejoras en el local social, para dar mayor comodidad a sus numerosos asociados.

Movimiento político

U. C. RADICAL (C. NACIONAL)

Asamblea de la juventud

Mañana a las 21.15, en el local de 25 de Mayo 1844, con el objeto de considerar el despacho de la comisión encargada de redactar un anteproyecto de organización de la juventud partidaria se realizará una asamblea de la que podrán participar todos los afiliados del partido que tengan menos de 30 años de edad.

Conferencia

Esta noche, a las 21, en el comité de la 3a. sección, Santiago del Estero 2665, se realizará la conferencia organizada por la comisión de cultura del citado comité.

Hablará el doctor Saúl de Azcuénaga quien se referirá a su viaje a Estados Unidos y Europa.

Comité Femenino

El Comité Femenino invita a sus afiliadas y simpatizantes a la conferencia que el Dr. Saúl Azcuénaga, dará esta noche sobre el tema "Impresiones de un viaje a Estados Unidos y Europa", en el local de Santiago del Estero 2665.

Plan de trabajo

En la última reunión del Comité Femenino, fueron aprobados dos proyectos de trabajo. El primero presentado por la Sra. M. Socorro V. de Medrano, dice:

"Contemplando el cuadro de desolación y miseria en que vive la gente humilde democrática, a la que el Estado le niega los beneficios de la verdadera justicia social, por el solo hecho de pensar libremente y no someterse a ideales impuestos, la Comisión Femenina del Comité Radical de Santa Fe, se dirige al pueblo independiente y democrático, solicitando en donación o préstamo, máquinas de coser, para instalar costureros en los que prepararemos ropas para la gente necesitada.

El segundo proyecto, presentado por las señoras Agustina G. de Cepes y Blanca L. De Antonucci se refiere a la labor que se realizará en la Seccional Sexta:

1o. — Nombramiento de una comisión de afiliadas de la seccional, que actúe bajo las indicaciones de las delegadas.

2o. — Organización de una biblioteca popular de interés especial para las mujeres.

3o. Dictado de conferencias de capacitación política y de orden económico.

4o. —Reuniones sociales.

5o. — Procurar amplia colaboración de las autoridades de la seccional.

LOS PROBLEMAS DEL DEPARTAMENTO VERA QUE MERECEN INMEDIATA ATENCION DEL GOBIERNO

La Sociedad Rural de Vera puntualiza en un memorial dirigido al gobernador diversas necesidades

La Sociedad Rural de Vera, recogiendo la invitación formulada por el gobierno de la provincia por medio de la prensa, ha elevado un memorial al gobernador exponiendo cuáles son las aspiraciones y necesidades más importantes que merecen ser satisfechas de inmediato en aquel departamento. Expresa la entidad, que ha venido bregando constantemente ante las autoridades gubernamentales, planteando aquellas necesidades, sin haber obtenido más que promesas que nunca fueron cumplidas a pesar de estar ampliamente justificadas, y por ello se dirige al gobierno en la confianza de que merecerá su apoyo y podrá obtener, aunque sea en parte, el cumplimiento de los anhelos tan largamente hechos públicos por los habitantes de aquella zona.

Los problemas económicos

Se refiere en primer término a la situación que plantea "La Forestal Argentina", que ha previsto la paralización total de sus trabajos de obrajes y fábricas de producción de tanino. Señala que esta paralización tendrá influencia en la economía del departamento, para su comercio e industria, como así también provocará una profunda crisis de trabajo, por lo que es de vital importancia arbitrar soluciones de parte del Estado para que esta situación sea conjurada en cualquier forma hasta tanto se tomen medidas de carácter permanente para solucionar el problema.

—En otra parte sostiene que se hace indispensable el restablecimiento de los créditos bancarios liberales, anulando toda restricción en los préstamos destinados a la industria, al comercio, el fomento de la ganadería y la agricultura y construcción de casas económicas para viviendas, excluyendo todos aquéllos que puedan ser destinados a especulación. Expresa al respecto que, en especial para el comercio, los créditos deben ser ampliados, por el elevado costo de las mercaderías a fin de que puedan tener las existencias necesarias de las mismas.

Obras públicas

Entra luego a detallar las obras públicas que reclama con mayor urgencia el departamento.

Se refiere a la necesidad de instalar el agua corriente y obras sanitarias en Jobson (Vera), que cuenta con una población superior a 11 mil habitantes. Se extiende en consideraciones sobre el problema ya ampliamente conocido que plantea la falta de servicios sanitarios y señala que su solución escapa a la competencia de las autoridades comunales y reclama, en cambio, el amplio apoyo técnico y financiero del gobierno de la provincia.

—Se ocupa luego del problema vial y solicita que el gobernador gestione ante las autoridades nacionales la iniciación a la brevedad de la continuación de los tramos de la ruta 11 de San Justo a Vera y de ésta al norte. Se refiere a la importancia conocida de esta ruta y a la necesidad de proceder a su pavimentación total.

—Como obra de ejecución indispensable cita el camino de Intiyaco a Los Amores, donde se han construído ya algunas obras de mampostería que quedaron incompletas. Expresa la entidad que tiene infinidad de solicitudes de propietarios que lindan con el camino y ofrecen su colaboración económica al Estado para que se ejecute el tramo de 70 kilómetros, aproximadamente, que les pondrán en comunicación con la ruta 11, con lo que se daría a los pobladores una comunicación directa a Vera y Resistencia.

—Camino abovedado de Garabato al Kil. 101. Los pobladores de esta zona solicitan la construcción de ese camino, obra indispensable para el tránsito de las riquezas ganaderas y forestales.

—Insiste sobre la necesidad de proveer a la comisión de fomento de Jobson de un equipo caminero permanente para la conservación de los caminos vecinales. Hace notar que otros departamentos vecinos disponen hasta de tres equipos y que posiblemente no hay una adecuada distribución de los elementos disponibles.

—Como problema de serias proyecciones menciona el que se les presenta a poblaciones como El Toba, Guaycurú, desvío Kil. 292, Garabato, La Zulema, Colmena, Intiyaco, Golondrina, Kil. 264, Cañada Ombú, La Sábana y Los Amores, donde se carece del agua potable necesaria para los habitantes, de lo que se ha venido ocupando constantemente aquella entidad. Señala la necesidad de construir represas para resolver la angustiosa situación de los vecinos.

Otros problemas

Expresa la Sociedad Rural de Vera que la provisión de nafta para automotores se hace con cierta restricción por insuficiencia en el suministro, lo que sería conveniente normalizar para evitar el perjuicio que se origina en el transporte de toda naturaleza.

Señala como una vieja aspiración de los habitantes de Jobson la construcción de un matadero municipal y de un mercado público. Expresa que el matadero actual carece de las más elementales comodidades para el trabajo y la higiene y no reúne los requisitos que exige el Código Bromatológico. La construcción de un mercado se hace indispensable porque se requiere un lugar de concentración de los productos de primera necesidad en lugares adecuados, para comodidad de los comerciantes y de los consumidores. Hace constar que se trata de obras cuya ejecución correspondería a las autoridades comunales, pero escapan a las posibilidades financieras actuales de la comisión de fomento, por lo que indefectiblemente es necesario el apoyo del gobierno de la provincia.

—También apoya la Sociedad Rural el proyecto presentado a la Cámara de Diputados de la provincia por el miembro de la misma Dr. Rodolfo Weidmann, dejando sin efecto el cobro retroactivo del impuesto inmobiliario.

Finalmente señala que esperan los vecinos de aquel departamento que el gobierno de la provincia se ocupará de los problemas de solución necesaria entre los que figuran los puntualizados, de modo que sea mejorando el sistema de vida y comodidad de los habitantes haciendo notar que la zona no está a la altura el progreso a que aspira y tiene derecho por haber sido olvidada por los habitantes. La Sociedad Rural, expresa, está resuelta a prestar su decidida colaboración para la solución de todo problema que afecte a los intereses generales del departamento.

Una entidad se ocupa de dos problemas de San José del Rincón

La provisión de corriente eléctrica y la reparación de un camino

El Sindicato Obreros Aceiteros, con sede en San José del Rincón, ha dirigido una nota al gobernador de la provincia señalándole la urgente necesidad de mejorar el camino que une a aquella localidad con la fábrica de aceite que funciona en su jurisdicción. Expresa que fué clausurado el viejo camino vecinal que tenía más de sesenta años de existencia y que el nuevo ha sido construído en un lugar muy bajo. La necesidad de que se realicen las obras que solicita el sindicato es de urgencia, según expresa el mismo y data del mes de marzo del corriente año en que un pequeño repunte en la creciente del río Paraná cortó el camino en su tramo norte, en una extensión de 250 metros.

Manifiesta más adelante que el estado de aquel camino provoca inconvenientes de todo orden, no sólo de carácter económico —dificultades en la entrada de materias primas al establecimiento y salida de los subproductos— sino también en la parte que afecta directamente al personal obrero el cual debe, muchas veces, hacer el recorrido hasta la fábrica entre el agua y el lodo, con el consiguiente peligro para su salud. Además, resultan perjudicados los vecinos que habitan cerca de la fábrica. Después de señalar que, de persistir esta situación podría llegar a paralizarse la actividad de la fábrica, señala que esta obra ha de redundar en beneficio de la población de San José del Rincón en general.

Se ocupa a continuación del problema del alumbrado eléctrico en el distrito. Expresa que desde hace treinta años se viene prometiendo la implantación del servicio eléctrico, sin que hasta hoy se haya concretado en la práctica esa promesa. Señala que la corriente eléctrica se halla a sólo mil metros del pueblo, en la toma de las aguas corrientes y que varios particulares gozan de ese beneficio.

Señala más adelante que la provisión de corriente eléctrica a aquel distrito incrementaría el progreso de una de las poblaciones más antiguas de la provincia y permitiría el desarrollo comercial e industrial de la misma, tan necesario allí donde los jóvenes carecen en la actualidad de perspectivas y suelen orientarse por caminos que no son los que labran su porvenir ni la grandeza a que debe esperar la provincia y la nación, debido a que la localidad padece del estancamiento que produce la falta de industrias.

Legislativas

Mañana se reunirá la Cámara de Diputados

De acuerdo con el horario fijado por la Cámara en su sesión del sábado último, mañana, a las 16, se reunirán los diputados para considerar los despachos de comisión.

La Cámara sesionará diariamente hasta la terminación del período ordinario y se anuncia que en la reunión de mañana se tratarán los proyectos referentes a la convención constituyente.

Dos son los proyectos sobre el tema: en primer lugar, los peronistas han presentado un proyecto fijando en 200.000 pesos el presupuesto de la convención constituyente, y los radicales en su proyecto propician la convocatoria de elecciones de diputados constituyentes.

El 1o. de julio, a estar a las informaciones recogidas en la Legislatura, se iniciarán las actividades de la misma transformada en convención constituyente, según las disposiciones transitorias de la Constitución Nacional, para considerar el proyecto de reformas a la Constitución provincial.

Proyectos del diputado Sr. José R. Torterola

El diputado por el departamento San Javier Sr. José R. Torterola ha presentado al cuerpo del que forma parte varios proyectos de ley.

Por uno de ellos se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 70 mil pesos destinados a la construcción de un edificio para comisaría y juzgado de paz, en la localidad de Romang. Destaca en los fundamentos que el local que ocupan actualmente aquellas dependencias es una casa antigua, carente de toda comodidad e inadecuado para las funciones que tiene asignadas.

—Por otro proyecto de ley se autoriza al P. E. a invertir hasta la suma de 15 mil pesos para la reconstrucción del camino ubicado en colonia Sager (distrito Romang), departamento San Javier, que une la ruta nacional No. 11 con la provincial. Señala en los fundamentos que el mal estado del camino de referencia conspira contra el normal y eficaz desenvolvimiento de las actividades de todo orden de aquella zona y destaca que se trata de una zona algodonera por excelencia, ya que en la actualidad se dedican más de 6.000 hectáreas a tal cultivo.

—Por un proyecto de comunicación se expresa que la Cámara de Diputados vería con agrado que el P.E. se dirija al gobierno de la Nación gestionando que el servicio de trenes de ida y vuelta, entre las ciudades de Santa Fe y Reconquista, que se realiza actualmente durante los días lunes a sábado inclusive se amplíe al domingo.

—Otro proyecto de minuta de comunicación del diputado señor Torterola, propicia que la Cámara de Diputados se dirija al P. E. expresándole que vería con agrado que gestione del Banco Provincial de Santa Fe la instalación de una sucursal bancaria de dicha institución en la localidad de Romang, departamento San Javier.

CAMARA DE SENADORES

Dos proyectos de senadores radicales

El doctor Luis E. García Ticornia, representante del departamento San Javier ha presentado un proyecto autorizando al P.E., a invertir hasta la suma de 10.000 pesos en la adquisición de semilla de algodón para ser distribuída gratuitamente entre los agricultores de los departamentos San Javier y Garay, con fines de fomento.

La distribución estará a cargo del Instituto Experimental de Investigación y Fomento, y las instituciones similares de la zona, no pudiéndose delegar tales funciones en personas o entidades ajenas a las mismas.

—El senador por San Justo doctor Pablo Albizzatti ha proyectado autorizar al P. E., para invertir hasta 300.000 pesos para construir en San Justo, un edificio para escuela, reuniendo en un solo cuerpo las escuelas provinciales existentes en la misma, a saber: escuela fábrica; escuela del Hogar para Mujeres; Escuela Profesional Nocturna; Escuela Taller (C. de Educación).

Se autoriza al P.E., para que, por intermedio de las oficinas técnicas, realice el estudio y proyecte el edificio de referencia.

Los actuales edificios ocupados por las citadas escuelas, no llenan las finalidades ni reúnen las condiciones pedagógicas y de higiene, y por los que se pagan altos alquileres. Se trata, con el proyecto, de obviar todas dichas deficiencias, y se mejoraría, en consecuencia, la instrucción, la atención médica de los alumnos, habría mejoramiento edilicio para la población y reportaría economía para el fisco.

Asociación del Magisterio de Santa Fe

Asamblea general ordinaria

La comisión directiva, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 49 de los estatutos de la entidad, convocó a los asociados a la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el próximo miércoles 29, a las 9 y 30, en la Casa del Maestro.

En esta reunión se considerará el siguiente "orden del día": 1o. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 2o. Memoria y balance correspondiente al período julio 1948-junio 1949; 3o. Renovación de la comisión directiva; 4o. Aumento de la cuota societaria; 5o. Varios.

La secretaría recomienda asistencia y puntualidad.

El Instituto Bromatológico castigó infracciones

Las autoridades del Instituto Bromatológico han aplicado diversas medidas represivas a comerciantes en la provincia, por infracciones a disposiciones del Código Bromatológico. Las medidas son las siguientes:

Clausuras: Se clausuró en la localidad de Santo Tomé, por falta de higiene, el negocio de café con despacho de bebidas de la firma Santos Valentini y Juan Frara.

Multas: Por expendio de productos adulterados: Villa Constitución, Sr. Jusseburo Mische, bar. Por expendio de alimentos adulterados o en fraude: Venado Tuerto, Sr. Juan Lorenti, reparto de leche; Acebal, señores Juan Alessi, José María Crandinara y Anastasio Marconi, reparto leche; San Jerónimo Sur, Sres. Felipe Suárez y Emilia Arias, rep. leche; Arroyo Seco, Sr. Gilberto Maffei, rep. leche; Pueblo Arriba, Sr. Luis Bueno, rep. leche. Por falta de higiene: Villa Constitución, Sr. Santos Chernaleguise, bar; Correa, Sr. Virginio Comitanni, carnicería. Por falta de libretas de sanidad: Cañada de Gómez, Sr. Aldo Juan Carrera, rep. leche; Villa Constitución, Sr. Luis Larrea, hotel y bar; Juan Bautista González, panadería; Pérez, Juan Zamudio, carnicería; Firmat, Antonio Patiño, rep. leche; Paz, Sr. José Mutiz, almacén. Por falta de indumentaria reglamentaria: Villa Constitución, Sr. Juan Ciudad, panadería; Casilda, Sr. Jacinto José, verdulería; José Tombolesi, rep. leche; Isidoro Caballero, rep. ambulante. Por infracciones a otras disposiciones: Santa Fe, Sres. Eugenio y Ernesto Meneghetti, café y bar, expendio de leche sin la autorización y sin tener las instalaciones reglamentarias; Villa Constitución, señor Justo Cueva, almacén; Sr. Rodolfo Gómez Martiniano, carnicería; Santurce, Sr. Antonio Palmitessa, almacén.

Cuatro jefes de policía departamentales nombr[ó] el gobierno provinci[al]

Esta mañana, por el Ministe[rio] de Gobierno y Culto se dió a con[ocer] un decreto del P. E. designa[n]do jefes de policía de varios [de]partamentos: han sido nombrad[os] jefe de policía de Constitución, señor Juan Douglas Godeken; General López, el señor Daniel [illegible]; de Caseros, el señor Mari[illegible] Trigesus, y de San Lorenzo, el [se]ñor [illegible] Arrieta.

Los referidos funcionarios h[an] asumido sus funciones.

Aplicó el gobierno multas p[or] infracciones a la ley contr[a] el agio

El Poder Ejecutivo ha dado [a] conocer varios decretos por [los] que se aplican multas a nume[ro]sos comerciantes a quienes [se] comprobaron infracciones a las [le]yes represivas del agio y la es[pecu]lación.

Los comerciantes a quienes [se] ha sancionado son los siguient[es]: Juan Triachini, almacén, $ 80; [illegible] redio Giamoussman, almacén, [illegible] Miguel Rydlaba, almacén, 50; [illegible] Eliseo Alvarez, almac[én], 500; Domingo Pascasio Cer[illegible], almacén 80; Eduardo Mam[illegible], verdulería 40; Enrique Kaffm[an], almacén 250; Marcelino Feito, [al]macén, 200; Muhamed Said, al[ma]cén, 150; Antonio y Juan Villal[illegible], [illegible] fiambrería, 150; Lirio Roma[illegible], almacén, 150; Leoner Harbulo[illegible] Tomé, almacén, 100; Angel O[illegible], almacén, 150; Antonio Marga[illegible], fábrica de helados, 100 y Cánd[ido] Basiles, almacén, 100, todos es[ta]blecidos en la ciudad de Rosari[o].

Heraclio: Santiago F. Marco[illegible], $ 350; Antonio Cavadini, [illegible] Laguna Paiva; Fernando Gon[zá]lez, 50; Manuel José, 50 y La[illegible] González, 40. Santo Tomé: Eu[ge]nio Medvesig, 50 y Dolores Va[illegible] de Notaro, 60. Domingo F[illegible], de J. R. Molina, 150; Pe[dro] Spinozzi de San Eduardo, 100, A[n]tonio Segovia de Juan Ortiz, [illegible] José [illegible] de [illegible], [illegible] Monteseni y Sarell, de Cañada [de] Gómez, 40; Juan Sbrolla, Ha[illegible] de Bombal, 350; Productos [illegible] Granja Santa Lucía, de Casi[lda], 300; Pedro, Renato y Amelio [illegible] de Peyrano, 250, María [illegible] varez de Galetín, de General [illegible] 50; Manuel María Gómez, Villa Diego, $ 150.

Municipales

Actividades del intendente

Numerosas personas concurr[ie]ron esta mañana a la intenden[cia], siendo recibidas por el jefe [de la] Comuna Dr. Henry, a quien in[for]maron en diversos asuntos. [illegible] tre otros conversó con el coma[ndante] de la Gendarmería Nacion[al] [illegible]; el presidente de [la] Casa del Canillita, Sr. J. J. A[illegible]; el director del Colegio Jo[illegible] Hao, Remigio José y una de[le]gación de la Confederación Ge[ne]ral del Trabajo.

El directorio del Banco Municip[al]

Ha trascendido en esferas [mu]nicipales que el intendente hab[ría] enviado al Concejo Deliberante [un] pliego requiriendo acuerdo para designar presidente [del] Banco Municipal al Sr. Loren[zo] Costini y vocales directores a [los] señores Edmundo Abraham, [illegible] Balestieri y Enrique Pierr[illegible].

...ordada del Superior Tribunal de Justicia

...plimiento de los deberes de magistrados, funcionarios y empleados

...la secretaría Garibay, el ...rior Tribunal de Justicia dió ...nocer los términos de una ...dada que se relaciona con el ...plimiento de los deberes de los ...gistrados, funcionarios y em... ...os de la justicia.

...los considerandos de la mis... ...e expresa que se ha obser... ...en general la necesidad de ...ar el cumplimiento de los de... ...del personal aludido por lo ...se acuerda:

...Recomendar a los señores jue... ...estricto cumplimiento del ar... ...77 de la Ley Orgánica de los ...nales y de todos los términos ...nales adoptando las medidas ...arias para que el despacho se ...ra diariamente. Dispondrán al ...la concurrencia de los emplea... ...ando fuere necesario, en horas ...mañana a partir del primero ...lio próximo.

...Recomendar a los señores se... ...ios y al habilitado del Tribunal ...ricto cumplimiento del artículo ...la Ley Orgánica de los Tribuna...

...Disponer que los señores fis... ...del Tribunal realicen inspeccio... ...periódicas, dos veces por año a ...nos, en cada uno de los juzga... ...a los efectos del inciso 3o. del artículo 77 de la Ley Orgánica de los Tribunales, dando en cada caso cuenta al Tribunal por informe escrito y fundado.

IV.) Hacer saber a los señores Agentes Fiscales y Defensores Generales que el horario de trabajo establecido debe ser estrictamente observado por ellos.

V.) Modificar las anteriores acordadas respecto del control de asistencias, estableciendo:

a) Que los señores secretarios, inclusive de Instrucción Correccional, firmen los libros respectivos, y el que esté de turno lo presente ante la secretaría del Superior Tribunal, diariamente, en la hora en que debe comenzar la tarea, dejándose sin efecto la tolerancia de 15 minutos.

b) Que los mismos funcionarios controlen rigurosamente la presencia de todos los empleados en sus respectivos puestos durante todas las horas de trabajo.

c) Que las inasistencias y llegadas tarde sólo se justificarán cuando medie una razón plenamente comprobada y aceptable, que se expresará por escrito y será apreciada por el presidente del Superior Tribunal".

Concejo Deliberante

La reunión de hoy

En las últimas horas de esta tarde será inaugurado el período de sesiones extraordinarias del Concejo Deliberante, en cuya oportunidad deberá establecerse los días y hora de las reuniones próximas.

Como se anunció, en este período serán consideradas las conclusiones de las comisiones investigadoras que reunen antecedentes en el asunto del aceite y denuncias sobre casos de aftosa y carbunclo en el Matadero; modificación de un item del presupuesto vigente; pedido del frigorífico "Nelinal" acerca de una rebaja de los derechos de inspección veterinaria para la entrada de carne en el éjido urbano; nombramiento del nuevo directorio del Banco Municipal y acuerdo del cuerpo; cesión de terrenos en el paraje El Pozo a Centrales Eléctricas del Estado, y otros.

El nuevo escalafón para el personal municipal

El presidente del Concejo señor Pedro Baraggia, dictó en la fecha un decreto nombrando a los concejales Bonaluto, Cisneros y Arzamendia para integrar la Comisión Especial creada en la última sesión, referente a la estructuración y estudio del nuevo escalafón para el personal municipal y el pedido de aumento de $ 100 mensuales hecho por la Asociación Sindical de Empleados y Obreros Municipales.

Confederación de Sociedades Vecinales

El transporte urbano de pasajeros

Sesionó la mesa directiva de la Confederación de Sociedades Vecinales, que continuó tratando la situación del transporte urbano de pasajeros en esta ciudad, señalándose la irresponsabilidad [illegible] del personal obrero como la causa principal del relajamiento de la disciplina, y la necesidad de reestructurar la administración de ese servicio sobre otras bases, estimándose la más adecuada la implantación de un directorio integrado con representantes de las sociedades vecinales, de la Confederación General del Trabajo, Centro Empleados de Comercio y Asociación de Periodistas, quienes, por emanar de instituciones apolíticas y jerarquizadas, podrían terminar con los privilegios de los dirigentes obreros irresponsables y con el abuso de los pases libres, entre otras cosas. Se convino en la necesidad ineludible de restablecer las 8 horas de servicio, con el fin de disminuir los gastos de explotación, y rectificar los recorridos, que siguen siendo los mismos que propusieran los concesionarios al establecer las líneas, guiados por el propósito de "tocar todos los puntos importantes de la ciudad" y con vista únicamente a su interés personal, resultando de ello hasta la triplicación del recorrido para un elevado porcentaje de pasajeros, con grave daño para los coches, permanentemente sobrecargados, y pérdida de tiempo e incomodidad para los usuarios, conviniéndose en la necesidad de terminar con el recorrido "serpentina" estableciendo el recorrido "en circuito", con lo cual aumentarán las entradas, disminuyendo los gastos de reparaciones.

Se continuará con este asunto, para elevarlo oportunamente al gobierno de la provincia.

Dirección General de Bellas Artes

Concierto de Arminda Canteros de Farruggia

Prosiguiendo con el plan de difusión cultural que la Dirección General de Bellas Artes tiene programado para el corriente año, el próximo sábado, 2 de julio, actuará en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la destacada pianista rosarina Arminda Canteros de Farruggia, discípula del reputado artista argentino Vicente Scaramuzza y del pedagogo ruso Ruwin Erlich.

La señora de Farruggia ha cumplido una vasta actuación radial, así como también, en los principales centros artísticos del país, como solista e integrante de prestigiosos conjuntos de cámara.

Estado del tiempo

Desmejoró en las últimas horas

Se ha producido un cambio apreciable en las condiciones del tiempo. El viento ha variado hasta soplar del cuadrante sur y en las últimas horas de la tarde comenzó a llover en forma leve. La presión atmosférica supera el promedio considerado normal y la humedad relativa es elevada.

Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral".— A las 9: presión atmosférica, 769.40; temperatura del aire, 10°8; temperatura mínima, 9°; humedad relativa, 92 o|o; viento, este. A las 15: barómetro, 790; temperatura del aire, 11°9; higrómetro, 75 o|o; viento, sur; temperatura máxima, 12°.

Colegio de la Inmaculada Concepción.— Presión atmosférica, 763.20; temperatura mínima, 9°2; máxima al abrigo, 12°; humedad relativa, 80 o|o; viento, sureste, velocidad 2 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional, Estación Angel Gallardo (Klm. 11).— A las 9: presión atmosférica, 763.05; temperatura del aire, 10°3; temperatura mínima, 7°5; humedad relativa, 93 o|o; tensión del vapor, 9.01; viento, sur. A las 15: barómetro, 761.50; temperatura del aire, 14°2; higrómetro, 83 o|o; tensión del vapor, 11.16; viento, sur; temperatura máxima, 16°4 a las 14.20.

Universitarias

Partido 1918. Elección de su Junta Ejecutiva

En la última asamblea del Partido Universitario "1918" fué elegida su nueva Junta Ejecutiva, que quedó integrada en la siguiente forma: Presidente, Clemente Maldonado; secretarios: Rodolfo Remondino, Antonio A. Vitor, Juan Lucich, Victor Tepper. Vocales: Ricardo Pelretti, Osvaldo Sorenson, Juan M. Espeso, Pedro Febre, Decio C. Ulla y Antonio M. García.

Apareció el No. 20 de la revista "Universidad"

La Secretaría de Publicaciones de la Universidad Nacional del Litoral está distribuyendo el Nro. 20 de la revista "Universidad" que acaba de editarse y reaparece después de un prolongado intervalo. El sumario de la publicación de referencia es el siguiente: Palabras preliminares, por A. G. La Nueva Universidad, por Angel Guido. La metrópoli campesina y la colonia urbana, por Enrique C. Corbellini. Los senderos sonoros de la música argentina popular y culta, por Josué D. Wilkes. Vigencia y validez en el derecho, por José C. Vilanova. Humanismo y técnica, por Absalón D. Casas. La ley 13031 y la Reforma Universitaria, por Alejandro Greca. El federalismo argentino y la autonomía de La Rioja, por Humberto A. Mandelli. De como se enriqueció la terapéutica por el descubrimiento de América, por Francisco Cignoli. La enseñanza de la música en Europa y América, por Horacio Caillet Bois. Apuntes para una sintaxis oracional latina, por José María Lejarza.

Cuenta además con una nutrida sección bibliográfica y otra de crónica universitaria.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

La cátedra de foniatría

Como se había anunciado, el sábado tuvo efecto la segunda clase pública y magistral de la cátedra de foniatría de la Escuela Superior de Música, a cargo del profesor Dr. Renato Segre.

La clase en su primera parte se ilustró por el titular de la materia con ejemplos vivos y proyecciones cinematográficas, entre los cuales la película de los trabajos del Dr. Hollinger, de la cátedra de Haward, que es una copia única en su género en el país, y permitió que los alumnos vieran en la pantalla de una manera perfecta las explicaciones del Dr. Segre sobre el aparato de la fonación y los problemas que plantea la emisión equivocada del sonido. Como una consecuencia de este aspecto de su conferencia, el Dr. Segre explicó los recursos científicos para el restablecimiento de orden vocal en las afecciones y desviaciones viciosas de las cantantes, con gran acopio de datos y explicaciones recogidas en su cátedra y en las similares de Europa y América del Norte.

La segunda parte estuvo a cargo del Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, especialmente invitado a la cátedra, para ilustrarla en el aspecto de los procedimientos quirúrgicos más modernos para el trabajo médico sobre las cuerdas vocales y la extirpación de las causas de trastornos fundamentales en el aparato de fonación.

Esta clase del Dr. Irigoyen Freyre, jefe de la Sala de Otorrinolaringología y Broncoscopía del Hospital Policlínico, fué ilustrada igualmente con películas tomadas de sus propios trabajos operatorios y que fueron exhibidas en los congresos científicos de Boston y Estocolmo, a los cuales asistió recientemente como delegado en su especialidad.

A esta clase magistral asistieron además de los alumnos de canto de la Escuela Superior de Música, médicos y maestros interesados, por la índole de sus trabajos, en el estudio y conocimiento de estos problemas.

Movimiento gremial

Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria

Se realizó la anunciada demostración al presidente de la Unión Viajantes y Corredores del Comercio y la Industria Sr. Onésimo Amores, organizada por los asociados de la entidad. Contó la misma con una numerosa concurrencia, entre los que se encontraban el ministro de Salud Pública Dr. Roberto Lavagna y el diputado provincial señor Mottier, que hicieron uso de la palabra, así como el homenajeado y otros oradores.

Información general

Oficina empadronadora de la sección 4a.

Las autoridades del Distrito Militar 36 informan que la oficina de empadronamiento femenino de la sección cuarta ha sido trasladada al local de la escuela Colón, General López y Francia.

Centro de Visitadoras de Higiene Social

La comisión directiva ha convocado a asamblea general para el día 28 del cte. a las 17, en el local de la escuela Rivadavia, Rivadavia No. 2929, e invita a todas las visitadoras de higiene de la ciudad y estudiantes a concurrir.

Conferencia

Del Dr. Rafael Virasoro en el Jockey Club

En el salón de actos del Jockey Club disertará el sábado próximo, a las 18.30, el Dr. Rafael Virasoro sobre "El existencialismo humanista de Sartre". La entrada para el público es completamente libre.

Sociedad Amigos de la Infancia

Celebración del 36o. aniversario de la entidad

El 3 de julio próximo cumplirá el 36o. aniversario de su fundación la Sociedad Amigos de la Infancia, habiéndose resuelto para esa fecha realizarse un almuerzo del que participarán autoridades, dirigentes de la institución, socios e invitados especiales. El acto de referencia tendrá lugar en el local del Hogar Agrícola de Coronda y, finalizado el mismo, se realizará un festival infantil.

Las tarjetas para asistir al acto pueden solicitarse por medio de los teléfonos 30603 y 31152, habiéndose contratado un ómnibus para el traslado de las personas de esta ciudad que deseen concurrir. Como la capacidad del vehículo es limitada, las tarjetas deben ser reservadas con anticipación.

Centro Comercial

En memoria del primer presidente de la entidad

Se ha cumplido hoy el quinto aniversario del fallecimiento del Sr. Pedro Gorostiza, antiguo comerciante local que fué gestor y fundador del Centro Comercial de Santa Fe, del que fué el primer presidente.

Las autoridades de la institución rendirán esta noche, a las 21, un homenaje a su memoria, colocando una fotografía del mismo en la sala del C. Directivo; hará uso de la palabra el presidente del Centro, señor Mateo Joselevich.

Notas comerciales

El señor León Bolotner viajará al extranjero

El 30 del corriente, por vía aérea, el señor León Bolotner, industrial y comerciante de esta capital, integrante de las firmas "Bolotner Hermanos" y "Talleres Tric", se dirigirá a Europa con el propósito de recorrer Francia, Inglaterra, Alemania y Suiza, con el fin de establecer relaciones con firmas europeas.



De regreso, el señor Bolotner visitará Norteamérica.

Nuevo local de la sedería "Degaeffe"

La sedería "Degaeffe" inauguró hoy en el local de calle San Martín No. 2218 su nuevo salón de ventas. Con tal motivo realiza una venta extraordinaria de mercaderías de su gran "stock" de finas telas y artículos que responden a las exigencias y gustos de la moda actual, la que ha tenido un importante éxito.

La Bolsa de Comercio se refiere al proyecto creando la Caja Forense

Esta tarde la Bolsa de Comercio dirigió un telegrama al presidente de la Cámara de Senadores de la provincia, Dr. Alvaro González, que dice: "En conocimiento por informaciones periodísticas del inminente tratamiento por esa H. Cámara del proyecto de creación de la Caja Forense, que ya cuenta con media sanción, la Bolsa de Comercio de Santa Fe se dirige al señor presidente y miembros de ese alto cuerpo, reiterando los serios y justificados reparos al mismo, expuestos en nota del 17 de enero último dirigida a la Cámara de Diputados e insistiendo sobre la necesidad de que V. H., de resolver la aprobación del citado proyecto de ley, condicione tal sanción a una revisión justa y equitativa de los aranceles vigentes en materia de sucesiones, como única forma de evitar que dicha medida sancione hechos de verdadera injusticia".

XXVIo. Salón Anual de S. Fe

El fallo del público

El miércoles 29, en las horas de la mañana, se efectuará en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", el escrutinio de los votos emitidos por el público, en el XXVI Salón Anual de Santa Fe.

La campaña contra las vizcachas, hormigas y loros

Viaje del inspector regional de Acridiología

En la fecha partió con destino al norte de la provincia, el inspector regional de la Dirección de Acridiología, Sr. Adolfo F. Manetti, a cargo de la Jefatura de Zona de Sanidad Vegetal y Acridiología, quien realizará algunas visitas a las zonas donde la repartición a su cargo está intensificando la campaña contra las vizcachas, hormigas y loros.

Dicha inspección advierte que se van a aplicar sin contemplaciones las normas de la ley 4563, a todo productor que no dé cumplimiento a las mismas, a fin de facilitar la campaña de extinción en que están empeñadas las autoridades.

Las patas de loros se compran a razón de $ 0.10 el par y hay que recurrir para ello al empleado de la zona más próximo, que tiene en su poder la partida necesaria para hacer frente a estas erogaciones.

El señor Manetti informó que se efectuarán inspecciones periódicas a fin de comprobar cómo se cumplen las disposiciones a que se ha hecho referencia.

Correos y Telecomunicaciones

Lista de correspondencia certificada detenida

Se halla detenida en el Correo Central numerosa correspondencia certificada, dirigida a las siguientes entidades y personas: Archivo y Estadística, Estrada, Alcacer de Nemo, Alcaraz Hugo, Billsich Reyres Santa, Baroni Luis Danilo, Blanco Alberto Norberto, Balerdo B. Juan, Bogado Felipe, Belardo Antonio, Bergés Domingo, Caradey de Federico, Carusso J. Antonio, Casco Isidro, Canale Pirani, Cáceres Eduardo Ramón, Carujo José García, Carregas Angélica, Caballed Pujol Mateo, Corbani Defencente, Cohen José, Crocci Oscar, Defensa Nacional, David Charra y Cía., De Carolis Victorio Stella, Ferreiter, Fabal Rosita, Frossi Pilar, Fernández Teobaldo, Félix Bergalo, Franco Olivar Carmen, Glorica Juana Rosa, Gómez Lidia, Geuta Luis, Gasparotti José Luis, Gómez Amadora, Godoy Di Tiburcio, Helmens J. M. de Rudencio, Igarzabal, Ramírez, Inverbardi Silvio, Euclides Jocles, Kuong Amelia, Kaplan Juan, Kolakowsky Stefan, Kitewski Miche, López Angélica, Labalieri Pablo, Morales Octavio, Marri Ezra, Musiel Jan Com., Huérfanos, Miranda Patricio, Maldonado Antonio H., Maghe Francisca, Mesa Mario, Miguel Pedro, Martínez Emilio Estey, Nastro Jorge, Oasis (edificación), Posembol Antonio, Pichersul César, Petric Dinies, Perrota Angel, Pesymalet Enrricheta, Pipino Margarita, Ponce Pedro, Presidente de UPPA, Romero B. Pedro, Reyes González Josefa, Rovekoff María, Romano Nidia, Ruggiero Nicasio, Riani Pascual Aquilino, Facchin José, Sandel Juan, Sencina Ignacio, Salgado Juan, Stancis Fani, Siafichi Antonio, Sierra Geraldo, Somes Secundina Ledesma, Tiedo Antonia, Trotz Ernesto, Vereni P. Marcelino, Varoli Luis, Vera Juana, Victoria Lazaria, Zaballa Jose y Zurviria Facundo.

Telegramas detenidos

En la oficina de Distribución del Correo Central, Distrito 5o., se hallan detenidos telegramas dirigidos a las siguientes personas: Luis Alberto Herrera, María Masfar, Ruibairea, Alva, Oscar Chiltoni, Ernesto Handl, Luis Meringo, Fruchman, A. Babista, Juan Carlos Dalessa, Alpina Provincial Plaza, Ocampos Rafael, Suboficial principal Acosta, Russo Aldo Marasiones, Oral Iagaramo, De Mata Rosa de Primo, Guillermo, Digregorio Jacinta, Alvarez Petrona, Kinsverling Alberto, Rosello Gladys, Acuña Bonifacio, Rassich Leopoldo, Orajeen Nelly, Bianchi Luis, López Angela, Gutiérrez Vicenta, Beltramini Benita, Mondino Hnos., Pastore, Doménico, Mitchep, Ararko, Cerione Delia, Rodríguez Pablo.

Hipódromo Santafesino

Inscripción y asignación de pesos para la reunión del domingo

Premio "Medrano". Distancia 400 metros. — Todos con 60 kilos. — Bolerín, Surién, El Caimán, Garabato, Lili, Teresa.

Premio "Moldes". Distancia 400 metros. — El Pangaro 62, El Posita 62, Sombra Mala 62, Carioca 54, Cohete 54, El Fiata 54, Juanita 54, Niebla 54, Rosarina 54.

Premio "Gorriti". Distancia 300 metros. — Curuá, Caseros, El Hornero, Magall. (Anulada).

Premio "Paso". Distancia 700 metros. — El Viajero, Ituzaingó, Galo, Respingo, Pregón. (Anulada).

Premio "Jurídico". Distancia 1.100 metros. — Cardal 57, Shell Out 57, Humoso 57, Sisuntai 57, Acará 53, Anagrama 55, Sanducita 55.

Premio "Millaves". Distancia 1.200 metros. — Cañonazo II 59, Iceberg 58, Sobresaliente 59, Almario 54, Hetaera 57, Bud 54, Costa Azul 54, Cheerful 54, Don Urbano 53.

Premio "Independencia". Distancia 1.300 metros. — Tirano 57, Tesorasito 57, Bidegain 55, Injusto 53, Milcho 53, Peter Pan 53, Rayador 53.

Premio "Campoamor". — Distancia 1.300 metros. — Prevenido, Inaiyaco, Pagará, Reflector, Millarín. (Anulada).

Anulados los premios Gorriti, Paso y Campoamor, en su reemplazo se abren las siguientes carreras: Premio "Gorriti": Para todo caballo mestizo y puro descalificado de 5a. categoría ganador de una carrera. Peso: 60 kilos. Distancia, 400 mts. Premios $ 700. Premio "Paso": Handicap para todo caballo mestizo y puro descalificado. Distancia 500 mts. Premio $ 900 al 1o. Premio "Campoamor": Para todo caballo de 4 años y más edad que haya ganado. Peso: 57 kilos. Distancia 1.100 mts. Premios $ 2.300.

Apertura de cartas, mañana 28, a las 11, sin forfaits.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	2.85	—	—
Itá Ibaté	1.26	—	—
Ituzaingó	1.14	—	—
Posadas	0.84	—	—
Pto. Aguirre	[illegible]	—	—
Paraguay—			
Formosa	4.44	—	—
Bermejo	3.G	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 2	2.41	0.05	—

Calada máxima admisible—	Pies
Canal de acceso	15'2"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Animas-Paracao)	22'2"
Calada probable al 4 de julio:	
Puerto	15'2"
Tramo Santa Fe-Rosario	22'2"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De cabotaje: a la carga (argentinos): Saturno, leña; Elías Roberto, varios; Camelia, trigo; El Entrerriano, inflamables; Y.P.F. D.G. II, inflamables. A la descarga: El Sola, trozos de leña; Mediterráneo, arena; Juan Carlos R., trozos de leña; Vencedora, hierro imp.; Ara Zorcher, envases varios; Doña Isabel P., envases varios.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Juan Manuel, hijo de Juan Manuel Alberto Villarreal y de Estela Zunilda Galetto.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: María Cristina, hija de Pedro Padoul y de Virgilia Escobar; Vicente, hijo de Fermín Cornejo y de María Benítez.

Defunciones: Joaquín Bordas, español, 56 años; Delfor Jacinto Cabrera, argentino, 34 años.

TERCERA SECCION

Nacimientos: Rubén Oscar, hijo de Oscar Lafuente y de Adela Hernández; Ramón Oscar, hijo de Ramón Ubaldo Alfaro y de Lidia Estela Aranda.

Festejos patrios

Kermesses benéficas se realizarán en el barrio oeste

Con el auspicio de las asociaciones cooperadoras de la escuela No. 14 "Dr. Nicolás Avellaneda" y del taller No. 74 "Antonio Pizzurno", se realizarán en la zona oeste, con motivo de las próximas fiestas patrias, fiestas escolares y kermesses de beneficio durante los días 9 y 10 de julio próximo. Se habilitarán en las mismas, quioscos con mercaderías donadas por el vecindario y el comercio de barrio, como así contribuciones de distinto orden.

Completarán el programa juegos infantiles y cine gratuito al aire libre.

Delegaciones obreras saludaron al jefe de policía de La Capital

Delegaciones de las Agrupaciones Obreras Peronistas visitaron al jefe de policía de La Capital, señor Domingo Arguinchona, a quien saludaron con motivo de su designación y le expresaron la complacencia con que había sido recibido su nombramiento, en las entidades agrupadas.

El señor Arguinchona agradeció la visita, y reiteró sus propósitos de desarrollar una acción frente a la jefatura, de acuerdo con una directiva del gobierno.

Los trámites gremiales ante la policía

El jefe de policía de La Capital, señor Domingo Arguinchona, dictó una resolución en que dispone que toda tramitación de carácter gremial exclusivamente que se realice ante esa jefatura, no deberá llevar reposición del sellado, de conformidad con disposiciones vigentes en la materia.

Un accidente de tránsito se produjo en Santo Tomé

Ayer después de las 17, la menor Mirtha Beatriz Ruiz, de ocho años, al pretender cruzar la ruta No. 11 frente a su domicilio en Santo Tomé fué embestida por el automóvil chapa L.E. 311, que corría de norte a sur, guiado por Hugo O. Galeano, domiciliado en Blas Parera 5240, de esta ciudad. La menor rodó sobre el pavimento, resultando con una equimosis en la pierna derecha. Atendida por un médico particular, éste manifestó que no reviste gravedad. Las autoridades del distrito tienen a su cargo las actuaciones.

Denuncia de hurto

En la comisaría de Guadalupe, el señor Luis Serafín Rotta, domiciliado en F. Cullen entre Ayacucho y Pardo, denunció que anoche, le han hurtado de su domicilio, una cocinita a gas de kerosén, de dos hornallas, un calentador, un termo y otros efectos que avalúa en la suma de 250 pesos. Se secuestró el secuestro.

Una niña recibió ayer una coz en la frente

En la comisaría de Barrio Centenario, ayer a las 18.30, la señora Ramona Godoy, domiciliada en calle Francia al sur, dió cuenta que momentos antes, su hijita María Cristina Godoy, de 3 años, se encontraba jugando en un terreno baldío, cuando recibió una coz en la frente.

De inmediato fué trasladada en una ambulancia, al hospital de Caridad, quedando internada en la sala 5, cama 14, en observación. Se prosiguen las actuaciones.

Hallazgos y extravíos

En la estación del ferrocarril Santa Fe, una señora extravió una cartera de mano, color negro, conteniendo una libreta de venta de terreno y otros efectos personales. Se gratificará a quien la devuelva a Santiago de Chile 1843.

—Se ha extraviado en el trayecto de bulevar Pellegrini y San Jerónimo hasta Obispo Gelabert, un poncho color beige. Se gratificará a quien lo devuelva a B. Pellegrini 2461, T. E. 27883.

—En el auto de alquiler chapa 342, han dejado olvidado un llavero con dos llaves. Puede ser retirado en la parada de San Martín y Mendoza.

—Se ha encontrado un carnet de la Unión Obrera de la Construcción, a nombre de Urpiano Olivera. Puede ser retirado en este diario.

—Se ha extraviado un anillo de compromiso, oro 18, con las iniciales L. C. a E. E. A. Se gratificará a quien lo devuelva en Julio A. Roca 2874, T. A. 11732.

—En la vía pública fué encontrada la tapa de un tanque de nafta correspondiente al automóvil chapa L.E. 734. Puede ser retirada de calle 4 de Enero 2734.

Sin producir su mejor actuación, Unión se hizo acreedor al triunfo obtenido ayer

Frente a Argentinos Juniors no realizó Unión una de sus mejores labores en lo que va del campeonato de ascenso a primera división pero logró que fuera suyo el triunfo frente a un adversario que realizó un juego bien ordenado, vistoso y a veces elegante, aunque adoleció de la falta de resolución de su línea de ataque, cuyo accionar, a base de pases justos, hechos de primera intención, se diluyó en el área unionista, donde no supieron poner el sello final a jugadas que en más de una ocasión dieron la sensación de que podrían traducirse en goles, para disgusto de los de la casa.

Unión, como decimos, estuvo lejos de realizar una de sus buenas actuaciones; su defensa acusó muchos desaciertos pues la pareja de zagueros mostró indecisión y a esto se sumó la labor opaca de la línea media donde todos mostraron firme voluntad pero sólo Lozada y Luengo, a veces, consiguieron su objetivo. Los integrantes de la línea ofensiva tampoco estuvieron a la altura de las circunstancias, pues los punteros desentonaron y del trío central sólo se apreció la eficacia de Greco, acompañado apenas discretamente por Bruzzone y Avila.

Así, desde el comienzo de la brega, Unión tuvo que afrontar el riesgoso compromiso, a tiempo que en el adversario afloraban las aptitudes que señalamos al principio del comentario, con el defecto, también dicho, de que su vanguardia adoleció de penetración y resolución adecuada para poner punto final a jugadas bien hilvanadas.

Un hermoso gol de Marietto puso en ganancia a la visita, a los 17 minutos, y mucho debió rendir luego Unión para conseguir la paridad en el score, pues recién a los 37 minutos Greco concretó esa aspiración. Poco antes de que esto sucediera, los rojiblancos habían conseguido establecer cierto dominio, que se acentuó en el último cuarto de hora de la brega, hasta que a los 42 minutos, otra vez venció Greco el arco de Hernández quedando ya fijado definitivamente el resultado del match.

La segunda parte, esperada con mucho interés, pues no podía vislumbrarse una victoria de parte del once local de acuerdo con lo visto en la etapa inicial, ofreció un desarrollo que ofreció aristas solamente discretas. Argentinos Juniors impresionó mejor por su buen juego de conjunto pero sus avances volvieron a mostrar la característica mencionada. Unión, en cambio, si bien actuó desordenadamente, tuvo mejores oportunidades para batir el arco de Hernández, que en algunas ocasiones se salvó providencialmente de caer vencido.

En resumen, quedó como saldo de la jornada que el triunfo de Unión debe aceptarse como lógico ya que su ataque, aun desordenado, tuvo más sentido práctico para llegar a la conquista del gol y esto, en futbol, es factor primordial para prevalecer. Argentinos Juniors, en cambio, realizó una buena exhibición, pero lo cierto es que Rocha pocas veces fué empleado seriamente. El árbitro Sr. Ubaldo Ruiz actuó correctamente.

Acertadamente actuó el team de Newell's

En un partido que resultó muy reñido logró el equipo de Newell's vencer al de Ferrocarril Santa Fe por 3 goles a 1, correspondiente al campeonato superior de la Liga de Futbol.

Newell's se mostró más armónico y tuvo en Gianetti, Correa y Ayala a sus mejores hombres, en tanto que en Ferrocarril se advirtió la inoperancia de los integrantes del ataque; su centrehalf Míguez realizó un buen partido.

El último gol del ganador, convertido por Balbuena, dió lugar a que protestaran los jugadores de Ferrocarril, pues entendían que había sido convertido en posición adelantada. Amenazaron con retirarse de la cancha pero luego desistieron de adoptar esa actitud.

Una fácil victoria se acreditó G. y Esgrima

Fácilmente el conjunto de Atlético Gimnasia resolvió a su favor el partido que sostuvo con Escalante, en disputa del campeonato de primera división de la Liga Santafesina de futbol. Los seis goles a cero del score del cotejo, favorable a Gimnasia, dicen elocuentemente de la superioridad que mostró el conjunto de Ciudadela a su oponente que sólo expuso entusiasmo frente a su vencedor.

En la primera etapa vencía Gimnasia por el mínimo score pero en la parte final de la brega consiguió traducir en goles su mejor predisposición para la lucha. Hay que destacar que el half Baiz, que se lesionó y pasó a jugar de puntero, consiguió dos goles actuando en el ataque. Durante el período final arreció el juego brusco y por ese motivo el árbitro expulsó de la cancha a Falomir, Fornara y Coffy, del equipo de Escalante.

OTRO GRAN EXITO DE FANGIO

Juan Manuel Fangio, convertido en la mayor atracción del automovilismo mundial, ratificó ayer en el veloz circuito de Monza las aptitudes que le valieran ser señalado como un eximio volante, que asombró en Europa en sus primeras intervenciones en carrera al batir a colegas que ocupan sitio de honor en el automovilismo.

Primero en San Remo, luego en Pau, después en Perpiñán, por cuarta vez en Marsella y finalmente ayer, en Monza, Juan Manuel Fangio ocupó el puesto de honor, adelantándose a adversarios calificados tales como Luis Villoresi y Alberto Ascari, famosos volantes que tuvieron que rendirse ante la magnífica y matemática acción del corredor de Balcarce, cuya hazaña de vencer en cinco carreras en apenas tres meses de actuación en Europa, dicen elocuentemente de su pericia.

Muchas veces fué reconocida la valía de Fangio y se dijo que compitiendo frente a los ases europeos con máquinas de igual potencia podría resultar el brillante ganador que es hoy; así, con iguales recursos que los volantes europeos, Fangio ha dado la razón a quienes veían en él a un corredor de excepcionales aptitudes. Sus triunfos ahora no extrañan y es deseo de todos los aficionados argentinos que ellos se repitan al mismo tiempo que, también, se anhelan jornadas más halagüeñas para otro corredor nuestro, Benedicto Campos, que aunque no ha ocupado puestos de privilegio, se ha convertido en un magnífico colaborador del nuevo "as" del automovilismo mundial.

San Luis jugó mejor y logró un buen triunfo

Como estaba anunciado, se midieron en la cancha de San Luis los primeros equipos de Díaz Colodrero y San Luis, en disputa de la 4a. fecha del torneo que organiza la Liga de Futbol. El partido finalizó con la victoria del cuadro local por 4 a 2, que de esta manera igualó posiciones con su rival en la tabla.

El partido fué de acciones muy movidas, especialmente los primeros 15 minutos en los que se lograron tres tantos. En general estuvo más en el ataque Díaz Colodrero salvo los minutos iniciales y finales del partido, en los que San Luis dominó ampliamente.

La victoria del equipo local debe fincarse en la buena actuación de los backs, sobre todo López y en la ineficacia de la delantera rival. Si Díaz Colodrero estuvo buena parte del partido presionando, se debió al apoyo de su defensa, destacándose Mazurik, Acevedo y Martini.

Resumiendo, la diferencia en el score se debe a que los ágiles de San Luis entraban al área, especialmente Doldán; en cambio, en la delantera albiroja faltó decisión.

El referee señor Menéndez, tuvo una actuación discreta.

Resultó lucida la carrera de midgets

Cerrando los actos realizados con motivo de la semana deportiva, el Club Independiente de Rafaela, organizó ayer en su pista de calle Rivadavia, una carrera de coches midgets, pertenecientes al Auto Midgets Club Sunchales.

La competencia resultó todo un éxito, tanto en el sentido deportivo como financiero, ya que fué numeroso el público que asistió a esta jornada del deporte mecánico.

El resultado de la serie final fué el siguiente:

1o. Cipolatti, de Sunchales.
2o. Maurino, de Sunchales.
3o. Albrecht, de San Gerónimo Norte.
4o. Riboldi, de Sunchales.
5o. Bolatti, de Sunchales.

Otro triunfo logró ayer Fco. Gonzálvez

Un brillante corredor santafesino, que se está imponiendo en cuanta carrera de fuerza libre se realiza, obtuvo ayer otro triunfo en Villa Cañás; nos referimos a Francisco Gonzálvez que marcha además primero en el campeonato argentino, de cuya posición será muy difícil desalojar teniendo en cuenta la ventaja que lleva a la fecha. Segundo se clasificó otro competidor del sector de la Federación Santafesina, el rosarino Remo Macaferri, corredor que está cumpliendo muy buenas performances, habiendo competido además ambos con máquinas standard.

El resultado general fué el siguiente:

Categoría 500 c.c.: 1o. Remo Macaferri, 2o. Alfredo Palombo, 3o. Enzo Macaferri.

Categoría fuerza libre: 1o. Francisco Gonzálvez; 2o. Remo Macaferri; 3o. Telmo Piovano; 4o. Domingo Bagnis; 5o. Víctor Barzino; 6o. José Robiano.

Una serie fué ganada por Francisco Gonzálvez y la otra por Domingo Bagnis.

Un partido de volleybol se realizará esta noche

En el gimnasio de la Escuela de Comercio se llevará a cabo esta noche un partido de volleybol entre los equipos integrados por profesores de la Dirección Provincial de Educación Física y la Dirección de Educación Física de la Universidad del Litoral.

Practicarán mañana los jugadores de basquetbol

Mañana a las 21, en la cancha de G. y Esgrima, realizarán una práctica a las órdenes del Sr. Julio Carrasco, los jugadores integrantes del plantel designado por la Asociación Santafesina de Basquetbol, para constituir el seleccionado.

Froilán González ganó la prueba de 9 de Julio

En 9 de Julio, provincia de Buenos Aires, se disputó una carrera automovilística de fuerza limitada que tuvo el resultado siguiente: [illegible]

Por varios cuerpos ganó Prevenido la de desquite

Es indudable que el estado de la pista no era el más favorable para que la reunión efectuada ayer en el hipódromo local se viera, como las anteriores, coronada con el éxito a que ya estamos acostumbrados, pero lo cierto es que el programa que debía cumplirse tenía muchos atractivos para los aficionados, que, pese a lo mencionado, concurrieron en cantidad apreciable.

Con todo, la reunión de ayer constituyó un fracaso y ello se debe a las numerosas deserciones que se registraron, debiendo anularse dos carreras por falta de ratificados. Pero no solamente debe culparse al estado de la pista por esas deserciones, sino también a la ausencia de varios cuidadores y jockeys que en la oportunidad olvidaron el sentido de la colaboración, más apreciable ahora que tienen asegurado su porvenir como producto de la mensualidad que tienen asignada por ley y que el sábado se hizo efectiva. Muchos optaron por holgar y de ahí las numerosas deserciones.

Sobre un total de 72 caballos anotados fueron ratificados 26 y 46 no lo fueron, es decir, casi el doble, debiendo disputarse, por tal causa, algunas carreras con el mínimo reglamentario.

* * *

Como consecuencia de lo apuntado el movimiento de las ventanillas fué muy reducido. Apenas si se expendieron 22.387 boletos, entre ganador y placé.

Muy acertados estuvieron los aficionados en la elección de sus favoritos, pues cuatro ganaron y los dos restantes se clasificaron en el segundo puesto. No hubo por ello altos dividendos, siendo el mejor el abonado por Localista en la séptima.

* * *

Cuatro de los doce anotados intervinieron en la inicial que se adjudicó Gallineta, imponiéndose a nuestro candidato por varios cuerpos. Anulada la segunda, donde solamente fué presentada La Achicada, se disputó la tercera con cuatro competidores, ganando ajustadamente el representante rosarino Nuevero. En la de cuarta hora, Upa venció por 3/4 de cuerpo a la favorita Regalona II, en magnífico tiempo.

* * *

Nuestra candidata Vivera hizo suyo el premio "Duende", a expensas de Cintalinda y Compañera, únicas ratificadas en dicha carrera. La hija de Baber Shah vió comprometida su victoria al arremeter Compañera con mucha firmeza en los tramos finales, pero la habilidad de su jinete impidió que ello ocurriera.

Solamente Escondite no intervino en la de séptima hora donde se dió preferencia en la cotización a Zumaque, en virtud de su reciente buen desempeño. El pensionista de Luciani volvió a ser relegado al segundo puesto. Al despedirse el lote, Acará se encargó de enseñar el camino, pero en las proximidades del codo final, Zumaque y Localista le dieron alcance entrando al derecho este último por el lado exterior. Exigió el aprendiz Ruiz a su piloteado consiguiendo aventajar a sus enemigos en forma amplia, pues cruzó el disco con cerca de cuatro cuerpos sobre el favorito mientras Acará precedía en el marcador a Hermano.

Millarán, Pagaré y Refrán no fueron presentados en la prueba de desquite, donde la lógica señalaba a Prevenido como el candidato con mayores probabilidades. El pensionista de Tonolli, cuya dirección le fué confiada a Buenaventura Barrios, contó con las preferencias de los aficionados, pero también Costa Azul contó con muchos partidarios.

Apenas formalizada la carrera, Costa Azul se adelantó, seguida de Iceberg y Prevenido pero no pudo distanciarse de sus enemigos. En el derecho Barrios hizo valer las condiciones de su piloteado arremetiendo de firme para trasponer el disco con varios cuerpos de ventaja sobre la pensionista de De la Mata, repitiendo así su performance del domingo pasado. A un cuerpo de Costa Azul, el tercer competidor, Iceberg.

El premio "Mariquita", que debía disputarse en quinta hora fué anulado pues solamente fué presentada Almarjo.

Unión y Colón formarán esta noche sus respectivos teams

Esta noche quedarán formados los equipos de Unión, que mañana viajará para medirse el miércoles con Quilmes, y de Colón, que el mismo día recibirá la visita de Excursionistas.

Informó la gerencia del Club Colón que para ese match y en lo sucesivo, será obligatoria para los asociados la presentación del recibo-carnet con la fotografía, por así haberlo dispuesto la Asociación. En lo que a movimiento de jugadores se refiere, ha trascendido que el arquero Francisco Goncebat será incorporado al elenco de profesionales y que es probable la contratación, también, de un eje medio.

Todas las divisiones de Colón ganaron sus encuentros

Todos los equipos del club Colón ganaron sus respectivos encuentros correspondientes a la última fecha disputada. El cuadro que milita en Primera B se impuso el sábado a Argentinos de Quilmes por dos a uno; el de primera Reserva al de Sportivo Guadalupe, por tres a uno; la tercera especial, también frente a este último, ganó por dos a uno.

Por su parte, la cuarta derrotó a Alumni Sur por el mínimo "score" mientras la quinta lo hizo —cuatro a dos— con Independiente de Santo Tomé y la sexta ganó por uno a cero a Racing.

Festejó ayer su 8o. aniversario el C. de Bochas Independiente

Una vez más ratificaron los asociados del Club de Bochas Independiente la ferviente adhesión que sienten por la institución, al festejarse ayer el octavo aniversario de fundación. Desde temprana hora la concurrencia fué numerosa y a mediodía colmaron las instalaciones participando con entusiasmo en los distintos torneos internos que se disputaron, registrándose en los mismos los resultados siguientes:

Arrime: 1o. Cataldo Ippólito; 2o. José Sirina; 3o. Balbino Giménez.

Tapada: 1o. Elio Anotti; 2o. Ernesto Loriani; 3o. Luis Sabuco.

Sapo: 1o. Pedro Nocioni; 2o. José Ardito y 3o. Conrado Martorina.